

PRÉSIDENCIA DEL GOBIERNO

SECRETARÍA

ESCALAFON de los funcionarios de la escala técnico-administrativa de la misma, formado con arreglo a las disposiciones vigentes

Número de orden	Número de origen	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA de su nacimiento	Servicios en la clase			Servicios en la Presidencia			Total de servicios al Estado		
			Pueblo	Provincia		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
PERSONAL ACTIVO														
OFICIAL MATOS, JEFE DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE PRIMERA CLASE														
1	1	D. Carlos Fort y Morales de los Ríos, Conde de Morales de los Ríos.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa	11 Noviembre 1878.....	»	6	»	23	3	»	23	3	»
JEFE DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE SEGUNDA CLASE														
2	1	D. Gregorio Martínez de Diego.....	Trigueros	Valladolid	24 Noviembre 1865.....	»	6	»	25	»	»	25	»	»
JEFE DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE TERCERA CLASE														
3	1	D. Jerónimo Celorrio Guillén.....	Calatayud	Zaragoza	30 Septiembre 1872....	»	6	»	20	2	7	20	2	7
JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE														
4	1	D. Jesús García Jiménez.....	Ocaña	Toledo	21 Enero 1877.....	»	6	»	28	2	2	28	2	2
JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE														
5	1	D. Arturo Lope García.....	Serón	Soria	22 Agosto 1874.....	»	6	»	19	11	7	30	9	24
6	2	Abilio Gervás Calvo.....	Laguna de Duero.....	Valladolid	24 Febrero 1872.....	»	6	»	20	11	16	20	11	16
JEFE DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE														
7	1	D. Pedro Zapico Morán.....	Rucayo	León	3 Junio 1873.....	»	6	»	19	6	11	32	11	10
8	2	Emiliano de la Peña Avila.....	Paradinas de S. Juan.....	Salamanca	11 Agosto 1872.....	»	6	»	18	6	11	31	4	13
OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE PRIMERA CLASE														
9	1	D. Emilio Gil del Real.....	Puerto Principe.....	Habana	8 Agosto 1875.....	»	6	»	17	7	11	28	3	1
10	2	Abelardo Delgado y Bueno.....	Blarritz	Francia	7 Agosto 1893.....	»	6	»	10	»	14	10	»	14
OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE SEGUNDA CLASE														
11	1	D. Juan Bohigas Díaz.....	Valladolid	Valladolid	22 Agosto 1889.....	»	6	»	8	3	15	14	»	»
12	2	Celedonio Díaz Gutiérrez.....	Cabuérniga	Santander	20 Marzo 1886.....	»	6	»	6	5	»	18	9	27

DEPARTAMENTO MINISTERIO

DIRECCION GENERAL

PERSONAL CENTRAL DE CO

ESCALAFON general provisional del Cuerpo de Carteros urbanos, cerrado en 31 de Agosto del corriente año y formado prevenido en Real orden de 3

(Abreviaturas.—E. V.: excedente vo

Número de orden	CATEGORIA ACTUAL	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
4.127	Cartero de 2.ª clase...	711	Francisco Tomás Echeverría.....	Irún	Guipúzcoa
4.128	Idem.....	712	Emilio Vázquez López.....	Leiro	Orense
4.129	Idem.....	713	Pedro Vera Martínez.....	Puerto Mazarrón.....	Murcia
4.130	Idem.....	714	Pedro Botinas Closas.....	Mánresa	Barcelona
4.131	Idem.....	715	Francisco Fiqueras Albenga.....	Manises	Valencia
4.132	Idem.....	S	Jaime Capó Pisa.....	>	>
4.133	Idem.....	716	Adrián Barriguete Pérez.....	Ciempozuelos	Madrid
4.134	Idem.....	717	Miguel Bonán Palou.....	La Puebla.....	Baleares
4.135	Idem.....	718	Eusebio de la Lliana Ocaña.....	Priego	Cuenca
4.136	Idem.....	719	Demetrio Segura Bretos.....	Lequeitio	Bilbao
4.137	Idem.....	720	Enrique Pujol Menescal.....	>	Tarragona
4.138	Idem.....	721	José María Herrero Simón.....	Yecla	Murcia
4.139	Idem.....	722	Berito Monge Clarte.....	Lebrija	Sevilla
4.140	Idem.....	723	Cristóbal Cuscó Colomé.....	Villafranca del Panadés.....	Barcelona
4.141	Idem.....	S	Francisco Carrillo Carrillo.....	>	>
4.142	Idem.....	724	Emilio Martín Muñoz.....	Valencia de Alcántara.....	Cáceres
4.143	Idem.....	725	José Pozueta Sánchez.....	Torrelavega	Santander
4.144	Idem.....	726	Agustín Maroto Sánchez.....	Valdepeñas	Ciudad Real.....
4.145	Idem.....	727	Mariano López Escobar.....	Fuensalida	Toledo
4.146	Idem.....	728	Anastasio Salguero Fernández.....	Burguillos del Cerro.....	Badajoz
4.147	Idem.....	729	Arturo Sánchez González.....	Linares	Jaén
4.148	Idem.....	730	Miguel Torrente Olivares.....	Vélez Rubio.....	Almería
4.149	Idem.....	731	Rafael García Díaz.....	>	Vitoria
4.150	Idem.....	732	Olimpio Palayo Merino.....	>	Valladolid
4.151	Idem.....	S	Enrique Zamartín R.....	>	>
4.152	Idem.....	S	Emilio Novoa Iglesias.....	>	>
4.153	Idem.....	733	Vicente Balsera de la Cruz.....	Hinojosa del Duque.....	Córdoba
4.154	Idem.....	734	Antonio Bastoy Latorre.....	Fifana	Almería
4.155	Idem.....	735	Luis Rico García Mochales.....	Corral de Almaguer.....	Toledo
4.156	Idem.....	736	Juan M. Manjón Isidro.....	Santisteban del Puerto.....	Jaén
4.157	Idem.....	737	Ramón Lugo Alonso.....	Agulo	Tenerife
4.158	Idem.....	738	Saturnino Montes Hernández.....	Cachaván	Cáceres
4.159	Idem.....	739	Constantino Bayona Jirónes.....	Aifaro	Logroño
4.160	Idem.....	S	Felipe Bellón Fernández.....	>	>
4.161	Idem.....	740	Antonio Trujillo Delgado.....	Alcalá de los Gazules.....	Cádiz
4.162	Idem.....	741	Alejandro Barbero Herranz.....	El Escorial.....	Madrid
4.163	Idem.....	742	Francisco Imbuluzgueta Mañoz.....	Santisteban.....	Navarra
4.164	Idem.....	743	Francisco Viesa Marín.....	Ista Gristina.....	Huelva
4.165	Idem.....	S	José Alcántara Molina.....	>	>
4.166	Idem.....	744	Ramón Orobitg Pons.....	Tárrega	Lérida
4.167	Idem.....	745	Juan Burrell Palau.....	Sarriá	Barcelona
4.168	Idem.....	746	José Nofre Gual.....	Roquetas	Tarragona
4.169	Idem.....	747	Vicente Ciriaco García Fernández.....	Morala de Tafuja.....	Madrid
4.170	Idem.....	748	Agustín Esquer Peris.....	Sagunto	Valencia
4.171	Idem.....	749	Manceb Portilla González.....	Tamames	Salamanca
4.172	Idem.....	750	Recaredo Magarino León.....	Cazalla de la Sierra.....	Sevilla
4.173	Idem.....	751	Benito Cardona Olivares.....	Tauste	Zaragoza
4.174	Idem.....	S	Gerardo Rodríguez García.....	>	>
4.175	Idem.....	752	Epifanio Pérez Gaucado.....	Villafranca	Navarra
4.176	Idem.....	753	Gregorio Uriarte Bedía.....	Mondragón	Guipúzcoa
4.177	Idem.....	S	Crisanto Campillo Morales.....	>	>
4.178	Idem.....	754	Juan Sangua Feyp.....	Manresa	Barcelona
4.179	Idem.....	755	Enrique Guixá Mata.....	Idem.....	Idem.....

REAL DE LA GOBERNACION

DE COMUNICACIONES

PRECIOS.—CARTEROS URBANOS

en ejecución de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento aprobado por Real orden de 18 de Octubre de 1923 y de 1 de Noviembre del presente año.

Instituto.—E. F.: excedente forzoso.)

(Continuación de la GACETA núm. 2.)

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
5 Febrero 1888.....	1 Enero 1918.....	Cartero de segunda clase.....	486	>
18 Octubre 1895.....	5 Enero 1918.....	Idem.....	487	>
23 Agosto 1898.....	10 Enero 1918.....	Idem.....	488	>
21 Febrero 1890.....	21 Enero 1918.....	Idem.....	489	>
16 Octubre 1872.....	25 Enero 1918.....	Idem.....	490	>
9 Marzo 1896.....	12 Febrero 1918.....	Idem.....	491	E. V. 20 Octubre 1923
23 Julio 1901.....	16 Marzo 1918.....	Idem.....	492	>
25 Abril 1893.....	20 Marzo 1918.....	Idem.....	493	>
11 Diciembre 1894.....	28 Marzo 1918.....	Idem.....	494	>
22 Diciembre 1867.....	30 Marzo 1918.....	Idem.....	495	>
10 Julio 1893.....	1 Abril 1918.....	Idem.....	496	>
5 Octubre 1888.....	8 Abril 1918.....	Idem.....	497	>
14 Julio 1890.....	16 Abril 1918.....	Idem.....	498	>
30 Abril 1899.....	18 Abril 1918.....	Idem.....	499	E. V. 20 Octubre 1923
17 Marzo 1866.....	19 Abril 1918.....	Idem.....	S.	>
3 Enero 1895.....	19 Abril 1918.....	Idem.....	500	>
28 Agosto 1888.....	1 Mayo 1918.....	Idem.....	501	>
9 Enero 1890.....	1 Mayo 1918.....	Idem.....	502	>
20 Abril 1890.....	3 Mayo 1918.....	Idem.....	503	>
14 Marzo 1895.....	23 Mayo 1918.....	Idem.....	504	>
26 Julio 1885.....	1 Junio 1918.....	Idem.....	505	>
27 Mayo 1899.....	1 Junio 1918.....	Idem.....	506	>
20 Septiembre 1894.....	4 Junio 1918.....	Idem.....	507	>
12 Junio 1890.....	5 Junio 1918.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
27 Junio 1901.....	16 Junio 1918.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
8 Noviembre 1898.....	21 Junio 1918.....	Idem.....	508	>
23 Agosto 1889.....	1 Julio 1918.....	Idem.....	509	>
28 Septiembre 1865.....	1 Julio 1918.....	Idem.....	510	>
25 Agosto 1895.....	3 Julio 1918.....	Idem.....	511	>
14 Marzo 1896.....	7 Julio 1918.....	Idem.....	512	>
24 Enero 1875.....	7 Julio 1918.....	Idem.....	513	>
11 Febrero 1866.....	18 Julio 1918.....	Idem.....	514	>
12 Abril 1897.....	1 Agosto 1918.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
22 Noviembre 1898.....	1 Agosto 1918.....	Idem.....	515	>
23 Marzo 1898.....	1 Agosto 1918.....	Idem.....	516	>
9 Julio 1888.....	2 Agosto 1918.....	Idem.....	517	>
6 Enero 1896.....	2 Agosto 1918.....	Idem.....	518	>
14 Mayo 1897.....	14 Agosto 1918.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
15 Diciembre 1897.....	21 Agosto 1918.....	Idem.....	519	>
4 Diciembre 1892.....	26 Agosto 1918.....	Idem.....	520	>
10 Abril 1897.....	1 Septiembre 1918.....	Idem.....	521	>
17 Junio 1871.....	1 Septiembre 1918.....	Idem.....	522	>
8 Agosto 1872.....	1 Septiembre 1918.....	Idem.....	523	>
31 Julio 1891.....	1 Septiembre 1918.....	Idem.....	524	>
30 Octubre 1888.....	5 Septiembre 1918.....	Idem.....	525	>
15 Agosto 1899.....	9 Septiembre 1918.....	Idem.....	526	>
6 Marzo 1872.....	11 Septiembre 1918.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
15 Noviembre 1900.....	15 Septiembre 1918.....	Idem.....	527	>
4 Octubre 1876.....	20 Septiembre 1918.....	Idem.....	528	>
12 Marzo 1900.....	20 Septiembre 1918.....	Idem.....	S.	Excedente forzoso.
16 Agosto 1884.....	23 Septiembre 1918.....	Idem.....	529	>
26 Septiembre 1885.....	24 Septiembre 1918.....	Idem.....	530	>
17 Enero 1897.....	24 Septiembre 1918.....	Idem.....		>

Número de orden	CATEGORIA ACTUAL	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
4.180	Cartero de 2.ª clase...	756	Miguel Moreno Martínez.....	Paradas	Sevilla
4.181	Idem.....	757	Enrique Martínez Gras.....	Torreveja	Alicante
4.182	Idem.....	758	Pedro Botella Muñoz.....	Villajoyosa	Idem
4.183	Idem.....	759	José Utrera Rodríguez.....	Puebla de Sanabria.....	Zamora
4.184	Idem.....	760	Joaquín Pozueta Sánchez.....	Torreavega	Santander
4.185	Idem.....	761	Antonio Mir Loncau.....	>	Huesca
4.186	Idem.....	762	Guillermo Sánchez Sala.....	Torreveja	Alicante
4.187	Idem.....	S.	Ignacio González Díez.....	>	>
4.188	Idem.....	763	Félix Sáenz Díez.....	Torreveja de Cameros....	Logroño
4.189	Idem.....	764	Miguel Chao Gómez.....	Irún	Guipúzcoa
4.190	Idem.....	765	Policarpo de la Hera Gutiérrez.....	Villadiego	Burgos
4.191	Idem.....	766	Alejandro Guijarro Guijarro.....	>	Cuenca
4.192	Idem.....	767	Saturnino Florensá Vilaplana.....	Granollérs	Barcelona
4.193	Idem.....	768	José Pérez Bontrome.....	Rota	Cádiz
4.194	Idem.....	769	Francisco Bosch Cervera.....	Badalona	Barcelona
4.195	Idem.....	S.	Ventura Sánchez Castillo.....	>	>
4.199	Idem.....	770	Manuel Andújar Rosas.....	Palma del Río.....	Córdoba
4.197	Idem.....	771	Juan Francisco Luengo Prieto.....	Bérmex	Idem
4.198	Idem.....	772	José Rivero Cortés.....	Cortegada	Orense
4.199	Idem.....	773	Antonio Font Cumeras.....	Vich	Barcelona
4.200	Idem.....	774	Ignacio Alvarez Bejarano.....	Candelario	Salamanca
4.201	Idem.....	775	Alfonso López López.....	Beccreá	Lugo
4.202	Idem.....	776	Florentino del Castillo Real.....	Calzada de Matrava.....	Ciudad Real.....
4.203	Idem.....	777	Rafael Palacios González.....	Aracena	Huelva
4.204	Idem.....	778	Antonio Navarrete Ruiz.....	Iznalloz.....	Granada
4.205	Idem.....	779	Sebastián García Soriano.....	Los Santos	Badajoz
4.206	Idem.....	780	Manuel Fernández Fernández.....	Constantina	Sevilla
4.207	Idem.....	781	Román Albuja Urretavizcaya.....	>	San Sebastián.....
4.208	Idem.....	782	Pedro Pérez Bermejo.....	>	Idem
4.209	Idem.....	S.	Pablo Alfaro Panteleón.....	>	>
4.210	Idem.....	783	Constante Blanco Bermúdez.....	Mondariz	Pontevedra
4.211	Idem.....	784	Antonio López Espinosa y López.....	>	Cádiz
4.212	Idem.....	785	Basilio García Cuadrado.....	Guijuelo	Salamanca
4.213	Idem.....	786	Antonio Aguirre Ceciaga.....	Mondragón	Guipúzcoa
4.214	Idem.....	787	Faustino Rodríguez Miguel.....	Venta de Baños.....	Palencia
4.215	Idem.....	788	Andrés Fernández García.....	>	Valladolid
4.216	Idem.....	789	Esteban Aller Fernández.....	>	León
4.217	Idem.....	790	Antonio Pérez Guzmán.....	Mancha Real.....	Jaén
4.218	Idem.....	791	Dámaso García Fernández.....	>	Burgos
4.219	Idem.....	792	Benito Dalmau Deulofen.....	Palamós	Gerona
4.220	Idem.....	793	Alfonso Grao Elía.....	>	San Sebastián.....
4.221	Idem.....	S.	Julio García Rodríguez.....	>	>
4.222	Idem.....	794	Francisco Jordá Abad.....	Aicoy	Alicante
4.223	Idem.....	795	Jacinto Peña Martínez.....	Miranda de Ebro.....	Burgos
4.224	Idem.....	796	Antonio Marín Martínez.....	Alhama la Seca.....	Almería
4.225	Idem.....	797	José Llatas Ortega.....	Liria	Valencia
4.226	Idem.....	798	Cromacio Agustín Martínez Delgado.....	Torreavega	Santander
4.227	Idem.....	799	Juan Barroso Pérez.....	Alcalá de los Gazules.....	Cádiz
4.228	Idem.....	800	Joaquín Gómez Gómez.....	Abarán	Murcia
4.229	Idem.....	801	Alejandro Valtueña Antón.....	Almazán	Soria
4.230	Idem.....	802	José Lino Campos Vázquez.....	Infantes	Ciudad Real.....
4.231	Idem.....	803	Juan Limorte Alarcón.....	Requena	Valencia
4.232	Idem.....	S.	Manuel Alonso Ugarte Mendía.....	>	>
4.233	Idem.....	804	Jesús Malvar Fontenla.....	Arbó	Pontevedra
4.234	Idem.....	805	Angel Martínez Asbulo.....	>	San Sebastián.....
4.235	Idem.....	806	Maximino Carmona Torres.....	Villacafías	Toledo
4.236	Idem.....	807	Gabriel Alvarez Jiménez.....	Porcuna	Jaén
4.237	Idem.....	808	Félix Artigas Pérez.....	Pina	Zaragoza
4.238	Idem.....	809	Miguel Rodríguez Correa.....	>	Sevilla
4.239	Idem.....	S.	Miguel Domínguez Costa.....	>	>
4.240	Idem.....	S.	Romualdo Jiménez Soriano.....	>	>
4.241	Idem.....	810	Carlos Martín Gracia.....	>	Zaragoza
4.242	Idem.....	811	Manuel Zayas Alvarez.....	>	Sevilla
4.243	Idem.....	812	Esteban Ríos Quintín.....	>	Zaragoza
4.244	Idem.....	813	Juan Maza García.....	>	Idem
4.245	Idem.....	S.	Rafael Buzón Piñero.....	>	>
4.246	Idem.....	S.	Cándido J. Viamonte Galindo.....	>	>
4.247	Idem.....	S.	José Pérez López.....	>	>
4.248	Idem.....	814	Antonio Cavaza Ochoa.....	>	Sevilla
4.249	Idem.....	815	Juan Estrada Garrido.....	>	Idem.....
4.250	Idem.....	816	José de la Vega Caraballo.....	>	Idem.....
4.251	Idem.....	817	Rafael Carmona Sigüenza.....	>	Idem.....
4.252	Idem.....	818	Servando Delgado Vázquez.....	>	Idem.....
4.253	Idem.....	819	José Jurado Moreno.....	>	Idem.....
4.254	Idem.....	820	Francisco Bejarano Montero.....	>	Idem.....
4.255	Idem.....	821	Manuel Corral Arrizabalaga.....	Eibar	Guipúzcoa
4.256	Idem.....	822	Antonio Egurrola Basáñez.....	Guernica	Vizcaya

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
23 Enero 1867.....	30 Septiembre 1918.....	Cartero de segunda clase.....	531	>
6 Mayo 1887.....	1 Octubre 1918.....	Idem.....	532	>
29 Enero 1900.....	10 Octubre 1918.....	Idem.....	533	>
29 Agosto 1886.....	13 Octubre 1918.....	Idem.....	534	>
23 Enero 1895.....	16 Octubre 1918.....	Idem.....	535	>
16 Enero 1890.....	19 Octubre 1918.....	Idem.....	536	>
1 Marzo 1897.....	20 Octubre 1918.....	Idem.....	537	>
3 Agosto 1884.....	25 Octubre 1918.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
12 Julio 1889.....	28 Octubre 1918.....	Idem.....	538	>
5 Julio 1898.....	29 Octubre 1918.....	Idem.....	539	>
26 Enero 1881.....	30 Octubre 1918.....	Idem.....	540	>
8 Julio 1894.....	1 Noviembre 1918.....	Idem.....	541	>
9 Enero 1899.....	1 Noviembre 1918.....	Idem.....	542	>
21 Abril 1887.....	1 Noviembre 1918.....	Idem.....	543	>
13 Febrero 1894.....	1 Noviembre 1918.....	Idem.....	544	>
14 Julio 1893.....	5 Noviembre 1918.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
25 Septiembre 1892.....	5 Noviembre 1918.....	Idem.....	545	>
30 Septiembre 1875.....	7 Noviembre 1918.....	Idem.....	546	>
16 Marzo 1875.....	9 Noviembre 1918.....	Idem.....	547	>
24 Marzo 1888.....	12 Noviembre 1918.....	Idem.....	548	>
1 Febrero 1878.....	20 Noviembre 1918.....	Idem.....	549	>
4 Agosto 1902.....	20 Noviembre 1918.....	Idem.....	550	>
20 Junio 1891.....	24 Noviembre 1918.....	Idem.....	551	>
28 Junio 1886.....	30 Noviembre 1918.....	Idem.....	552	>
13 Enero 1894.....	1 Diciembre 1918.....	Idem.....	553	>
17 Noviembre 1902.....	1 Diciembre 1918.....	Idem.....	554	>
7 Febrero 1894.....	6 Diciembre 1918.....	Idem.....	555	>
18 Noviembre 1899.....	13 Diciembre 1918.....	Idem.....	556	>
22 Febrero 1892.....	15 Diciembre 1918.....	Idem.....	557	>
20 Febrero 1900.....	15 Diciembre 1918.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
1 Enero 1898.....	21 Diciembre 1918.....	Idem.....	558	>
23 Febrero 1888.....	23 Diciembre 1918.....	Idem.....	559	>
8 Julio 1892.....	23 Diciembre 1918.....	Idem.....	560	>
6 Noviembre 1892.....	30 Diciembre 1918.....	Idem.....	561	>
15 Diciembre 1894.....	30 Diciembre 1918.....	Idem.....	562	>
16 Abril 1894.....	31 Diciembre 1918.....	Idem.....	563	>
3 Diciembre 1894.....	31 Diciembre 1918.....	Idem.....	564	>
16 Septiembre 1889.....	31 Diciembre 1918.....	Idem.....	565	>
7 Diciembre 1888.....	31 Diciembre 1918.....	Idem.....	566	>
21 Septiembre 1892.....	31 Diciembre 1918.....	Idem.....	567	>
24 Enero 1901.....	1 Enero 1919.....	Idem.....	568	>
27 Mayo 1890.....	1 Enero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
4 Octubre 1892.....	1 Enero 1919.....	Idem.....	569	>
6 Julio 1891.....	1 Enero 1919.....	Idem.....	570	>
6 Enero 1891.....	1 Enero 1919.....	Idem.....	571	>
26 Enero 1894.....	1 Enero 1919.....	Idem.....	572	>
3 Diciembre 1889.....	1 Enero 1919.....	Idem.....	573	>
16 Octubre 1893.....	1 Enero 1919.....	Idem.....	574	>
27 Septiembre 1890.....	1 Enero 1919.....	Idem.....	575	>
10 Febrero 1895.....	1 Enero 1919.....	Idem.....	576	>
5 Noviembre 1896.....	1 Enero 1919.....	Idem.....	577	>
28 Febrero 1897.....	1 Enero 1919.....	Idem.....	578	>
15 Febrero 1899.....	1 Enero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
14 Agosto 1899.....	1 Enero 1919.....	Idem.....	579	>
1 Marzo 1895.....	7 Enero 1919.....	Idem.....	580	>
29 Mayo 1888.....	12 Enero 1919.....	Idem.....	581	>
31 Diciembre 1886.....	16 Enero 1919.....	Idem.....	582	>
14 Junio 1896.....	21 Enero 1919.....	Idem.....	583	>
7 Junio 1889.....	31 Enero 1919.....	Idem.....	584	>
30 Junio 1895.....	31 Enero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
30 Noviembre 1884.....	31 Enero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
18 Marzo 1888.....	31 Enero 1919.....	Idem.....	585	>
14 Diciembre 1889.....	31 Enero 1919.....	Idem.....	586	>
15 Diciembre 1895.....	31 Enero 1919.....	Idem.....	587	>
24 Mayo 1896.....	31 Enero 1919.....	Idem.....	588	>
3 Abril 1897.....	31 Enero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
20 Mayo 1892.....	31 Enero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
6 Noviembre 1896.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
28 Octubre 1889.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	589	>
20 Febrero 1888.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	590	>
1 Julio 1889.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	591	>
6 Febrero 1888.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	592	>
26 Junio 1888.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	593	>
9 Octubre 1893.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	594	>
29 Febrero 1892.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	595	>
9 Agosto 1898.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	596	>
15 Enero 1891.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	597	>

Número de orden	CATEGORIA ACTUAL	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
4.257	Cartero de 2.ª clase...	823	Cosme Camón Lacambra.....	»	Barcelona
4.258	Idem.....	824	José Maimó Terradas.....	»	Idem.....
4.259	Idem.....	S.	Antonio Vallés Prat.....	»	»
4.260	Idem.....	S.	Antonio Sala Pou.....	»	»
4.261	Idem.....	825	Avelino Herrero Herrero.....	»	Barcelona
4.262	Idem.....	826	Gabriel Nicolau Fort.....	»	Idem.....
4.263	Idem.....	S.	Sebastián Juvé Elias.....	»	»
4.264	Idem.....	827	José Giner Monzó.....	»	Barcelona
4.265	Idem.....	S.	Jaime Grau Farrás.....	»	»
4.266	Idem.....	828	Manuel Subirana Vidal.....	»	Barcelona
4.267	Idem.....	829	Mariano Sobrevia Buil.....	»	Idem.....
4.268	Idem.....	830	Francisco Galera Campo.....	»	Idem.....
4.269	Idem.....	831	Antonio Martín Carcelén.....	»	Idem.....
4.270	Idem.....	832	José Folch Puzo.....	»	Idem.....
4.271	Idem.....	833	Manuel Asín Perot.....	»	Idem.....
4.272	Idem.....	834	Esteban Juste Garralaga.....	»	Idem.....
4.273	Idem.....	S.	Emilio Perona Esteve.....	»	»
4.274	Idem.....	S.	José Estadella Godó.....	»	»
4.275	Idem.....	S.	Ildefonso Magrías Barbará.....	»	»
4.276	Idem.....	835	Alejandro Miguel Cergueda.....	»	Barcelona
4.277	Idem.....	836	Ricardo Lebrador Cajal.....	»	Idem.....
4.278	Idem.....	837	Miguel Suñé López.....	»	Idem.....
4.279	Idem.....	838	Francisco Escámez Martín.....	»	Idem.....
4.280	Idem.....	839	Sebastián Albios Castell.....	»	Idem.....
4.281	Idem.....	840	Bartolomé de los Santos Romero.....	»	Sevilla
4.282	Idem.....	841	Julio Gómez Vega.....	»	Barcelona
4.283	Idem.....	842	Francisco Sabatés Vallés.....	»	Idem.....
4.284	Idem.....	843	Vicente Gómez Villena.....	»	Idem.....
4.285	Idem.....	844	Román Vallés Domingo.....	»	Idem.....
4.286	Idem.....	S.	Manuel Palanques Ventura.....	»	»
4.287	Idem.....	845	Carlos Fujol Roca.....	»	Barcelona
4.288	Idem.....	846	Juan Cebrián Vega.....	»	Málaga
4.289	Idem.....	S.	Salvador Duscail Estrens.....	»	»
4.290	Idem.....	S.	Francisco Rueda Castillo.....	»	»
4.291	Idem.....	847	Juan Bouyssi Calvet.....	»	Barcelona
4.292	Idem.....	»	Juan Lozano Alcázar.....	»	»
4.293	Idem.....	848	José Grans Basqué.....	»	»
4.294	Idem.....	849	Rufino D. Torralba Balsa.....	El Burgo de Osma.....	Barcelona
4.295	Idem.....	850	Juan Sans Noguera.....	»	Soria
4.296	Idem.....	851	Domingo Bellvé García.....	»	Barcelona
4.297	Idem.....	852	Julián Marco Ruiz.....	»	Idem.....
4.298	Idem.....	853	Antonio Carrasco Pardo.....	»	Idem.....
4.299	Idem.....	854	Ramón Rovira Puxen.....	»	Idem.....
4.300	Idem.....	855	Tomás Barceló Mataix.....	Sarriena.....	Idem.....
4.301	Idem.....	856	Salvador Corcoff Ximénez.....	»	Alicante
4.302	Idem.....	857	Jaime Cama Pont.....	»	Barcelona
4.303	Idem.....	858	Pablo Cazcarra Novellón.....	»	Idem.....
4.304	Idem.....	859	Juan Parras Moral.....	»	Idem.....
4.305	Idem.....	S.	José Morell Roig.....	»	»
4.306	Idem.....	860	Justo Vivanco García.....	»	Barcelona
4.307	Idem.....	861	Andrés Guimerá Sebastián.....	»	Idem.....
4.308	Idem.....	862	Victoriano Guijarro Rubio.....	»	Idem.....
4.309	Idem.....	863	Martín Peñarroya Borrás.....	»	Idem.....
4.310	Idem.....	864	Rafael Fernández Secades.....	»	Oviedo
4.311	Idem.....	865	Gonzalo Rivas Manrique.....	Castrogeriz	Burgos
4.312	Idem.....	866	Julián Calzada Lastra.....	»	Santander
4.313	Idem.....	867	Luis Dotor Aparicio.....	Argamasilla de Alba.....	Ciudad Real.....
4.314	Idem.....	868	Diego Fernández Ortega.....	Mancha Real.....	Jaén
4.315	Idem.....	S.	Antonio Fernández Castro.....	»	»
4.316	Idem.....	869	Manuel Guillén Luján.....	Almazora	Castellón
4.317	Idem.....	870	Fernando Rivas Vizoso.....	Ribadeo	Lugo
4.318	Idem.....	871	Manuel Ramos Baeza.....	»	Metilla
4.319	Idem.....	872	Antonio Plá Ureña.....	Vallada	Valencia
4.320	Idem.....	873	Francisco Nevada Correal.....	Almodóvar del Campo.....	Ciudad Real.....
4.321	Idem.....	874	Luis Izquierdo Muñoz.....	Galera	Granada
4.322	Idem.....	S.	Adolfo Girao Almiñana.....	»	»
4.323	Idem.....	S.	Joaquín Meneu Alabau.....	»	»
4.324	Idem.....	875	José Salcedo Molina.....	»	Valencia
4.325	Idem.....	876	Ramón Gómez Santos.....	»	Idem.....
4.326	Idem.....	S.	Francisco Mañes Gil.....	»	»
4.327	Idem.....	877	Antonio Rodríguez Navarro.....	»	Valencia
4.328	Idem.....	878	Ricardo Espinos García.....	»	Idem.....
4.329	Idem.....	879	Vicente Suay Font.....	»	Idem.....
4.330	Idem.....	880	Valentín Lloris Palau.....	»	Idem.....
4.331	Idem.....	S.	Antonio Salvador Velasco.....	»	»
4.332	Idem.....	S.	Salvador Tort Ibáñez.....	»	»
4.333	Idem.....	S.	Felipe Colera Soler.....	»	»

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORÍA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
27 Octubre 1887.....	1 Febrero 1919.....	Cartero de segunda clase.....	598	>
26 Agosto 1888.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	599	>
14 Septiembre 1889.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
4 Octubre 1889.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
8 Septiembre 1891.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	600	>
20 Enero 1892.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	601	>
18 Febrero 1892.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	.	E. V. 20 Octubre 1923.
10 Marzo 1893.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	602	>
24 Julio 1894.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
20 Septiembre 1894.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	603	>
8 Diciembre 1894.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	604	>
2 Mayo 1895.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	605	>
23 Noviembre 1895.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	606	>
14 Diciembre 1891.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	607	>
11 Octubre 1896.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	608	>
29 Diciembre 1896.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	609	>
20 Febrero 1897.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
20 Abril 1895.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
28 Julio 1898.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
31 Agosto 1898.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	610	>
19 Septiembre 1898.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	611	>
1 Enero 1899.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	612	>
4 Enero 1899.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	613	>
3 Febrero 1899.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	614	>
16 Julio 1886.....	1 Febrero 1919.....	Idem.....	615	>
12 Abril 1887.....	4 Febrero 1919.....	Idem.....	616	>
9 Mayo 1890.....	4 Febrero 1919.....	Idem.....	617	>
17 Abril 1891.....	4 Febrero 1919.....	Idem.....	618	>
22 Diciembre 1893.....	4 Febrero 1919.....	Idem.....	619	>
27 Agosto 1898.....	4 Febrero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
17 Noviembre 1899.....	4 Febrero 1919.....	Idem.....	620	>
2 Octubre 1893.....	5 Febrero 1919.....	Idem.....	621	>
15 Agosto 1887.....	8 Febrero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
16 Septiembre 1888.....	8 Febrero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
25 Noviembre 1895.....	8 Febrero 1919.....	Idem.....	622	>
29 Julio 1889.....	9 Febrero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
13 Enero 1896.....	9 Febrero 1919.....	Idem.....	623	>
11 Agosto 1896.....	10 Febrero 1919.....	Idem.....	624	>
18 Febrero 1891.....	11 Febrero 1919.....	Idem.....	625	>
29 Abril 1899.....	11 Febrero 1919.....	Idem.....	626	>
21 Enero 1898.....	16 Febrero 1919.....	Idem.....	627	>
27 Noviembre 1887.....	17 Febrero 1919.....	Idem.....	628	>
10 Junio 1898.....	17 Febrero 1919.....	Idem.....	629	>
10 Enero 1891.....	17 Febrero 1919.....	Idem.....	630	>
6 Febrero 1890.....	19 Febrero 1919.....	Idem.....	631	>
4 Febrero 1898.....	19 Febrero 1919.....	Idem.....	632	>
26 Enero 1887.....	20 Febrero 1919.....	Idem.....	633	>
25 Septiembre 1889.....	20 Febrero 1919.....	Idem.....	634	>
19 Marzo 1899.....	20 Febrero 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
11 Octubre 1888.....	21 Febrero 1919.....	Idem.....	635	>
1 Diciembre 1895.....	22 Febrero 1919.....	Idem.....	636	>
12 Diciembre 1895.....	22 Febrero 1919.....	Idem.....	637	>
10 Febrero 1900.....	22 Febrero 1919.....	Idem.....	638	>
15 Marzo 1899.....	27 Febrero 1919.....	Idem.....	639	>
25 Noviembre 1894.....	28 Febrero 1919.....	Idem.....	640	>
11 Febrero 1895.....	1 Marzo 1919.....	Idem.....	641	>
24 Enero 1891.....	1 Marzo 1919.....	Idem.....	642	>
17 Agosto 1889.....	4 Marzo 1919.....	Idem.....	643	>
7 Marzo 1903.....	8 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
12 Febrero 1865.....	12 Marzo 1919.....	Idem.....	644	>
9 Diciembre 1900.....	12 Marzo 1919.....	Idem.....	645	>
28 Marzo 1895.....	19 Marzo 1919.....	Idem.....	646	>
25 Noviembre 1864.....	19 Marzo 1919.....	Idem.....	647	>
29 Enero 1892.....	21 Marzo 1919.....	Idem.....	648	>
28 Diciembre 1878.....	22 Marzo 1919.....	Idem.....	649	>
27 Agosto 1880.....	22 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
23 Febrero 1890.....	22 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
30 Julio 1891.....	22 Marzo 1919.....	Idem.....	650	>
26 Julio 1893.....	22 Marzo 1919.....	Idem.....	651	>
29 Octubre 1893.....	22 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
20 Agosto 1894.....	22 Marzo 1919.....	Idem.....	652	>
29 Julio 1895.....	22 Marzo 1919.....	Idem.....	653	>
14 Diciembre 1895.....	22 Marzo 1919.....	Idem.....	654	>
16 Diciembre 1895.....	22 Marzo 1919.....	Idem.....	655	>
29 Diciembre 1893.....	22 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
6 Febrero 1895.....	22 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
22 Marzo 1898.....	22 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.

Número de orden	CATEGORIA ACTUAL	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
4.334	Cartero de 2.ª clase...	881	Juan Sancho Aranda.....		
4.335	Idem	882	Gregorio Martínez Sánchez.....	>	Madrid
4.336	Idem	883	Mariano López Fernández.....	>	Toledo
4.337	Idem	884	José Abenza Sánchez.....	>	Madrid
4.338	Idem	885	Justo de la Peña Tejedor.....	>	Idem.....
4.339	Idem	886	Manuel Lucindo Fernández.....	>	Idem.....
4.340	Idem	887	Alcjandro Pérez Pérez.....	>	Idem.....
4.341	Idem	888	Pablo Virgilio Blázquez.....	>	Idem.....
4.342	Idem	889	José M.ª Bartolomé Rivera.....	>	Idem.....
4.343	Idem	890	Manuel Martínez Rodríguez Sánchez.....	Falset	Tarragona
4.344	Idem	891	Jesús González Gallego.....	>	Madrid
4.345	Idem	892	Gregorio Luis Lobafo.....	>	Idem.....
4.346	Idem	S.	Manuel Martínez Sánchez.....	>	Idem.....
4.347	Idem	893	Julio Berrocal Neguillo.....	>	Madrid >
4.348	Idem	894	Francisco Cacharro Umasque.....	>	Madrid
4.349	Idem	S.	Serafin Gómez Fabregat.....	>	Barcelona
4.350	Idem	895	Exuperio Cernuda Millán.....	>	Madrid >
4.351	Idem	896	José Juan Argelich.....	>	Barcelona
4.352	Idem	897	Fernando Martín Mitjans.....	>	Idem.....
4.353	Idem	898	Cayetano Fernández Rincón.....	>	Madrid
4.354	Idem	899	Pablo Gascón Camacho.....	>	Idem.....
4.355	Idem	S.	Manuel Plaza Galián.....	>	Madrid >
4.356	Idem	900	Custodio Melús Perales.....	>	Madrid
4.357	Idem	901	Roberto Pérez Honduvilla.....	>	Idem.....
4.358	Idem	902	Pedro García Martínez.....	>	Idem.....
4.359	Idem	903	Gabriel Zapata Frías.....	>	Barcelona
4.360	Idem	904	Victor Rodríguez Nieto.....	>	Madrid
4.361	Idem	905	Bernardo Ródenas Rojo.....	>	Idem.....
4.362	Idem	906	Carlos Molledo Ballenilla.....	>	Idem.....
4.363	Idem	907	Emilio Enguita Sánchez-Casas.....	>	Idem.....
4.364	Idem	908	Fulgencio Asenjo de Frutos.....	>	Idem.....
4.365	Idem	909	Julián García García.....	>	Idem.....
4.366	Idem	910	Francisco Nogales Regúlez.....	>	Idem.....
4.367	Idem	911	Mariano Agustín Martínez.....	>	Idem.....
4.368	Idem	912	Marcial Lanza Villarreal.....	>	Barcelona
4.369	Idem	913	Bernardo Revuelta Santofimia.....	>	Madrid
4.370	Idem	S.	Luis Rey Montero.....	>	Idem.....
4.371	Idem	914	José León González.....	>	Madrid >
4.372	Idem	915	Ricardo Povedano Bornas.....	>	Idem.....
4.373	Idem	916	Fausto Bajo Muñoz.....	>	Idem.....
4.374	Idem	917	Ramón Tari Blasco.....	>	Idem.....
4.375	Idem	918	Eusebio Villahoz Ruiz.....	>	Idem.....
4.376	Idem	919	Miguel Ten Olucha.....	Onda	Castellón
4.377	Idem	920	Antonio Fernández Montaner.....	>	Barcelona
4.378	Idem	921	Saturnino de Pablos Olaya.....	>	Madrid
4.379	Idem	922	Juan Antonio Ortega Rico.....	>	Idem.....
4.380	Idem	S.	Pedro Paisano Magán.....	>	Barcelona >
4.381	Idem	923	Tomás de Flores Graciano.....	>	Barcelona
4.382	Idem	924	Fernando López García.....	>	Madrid
4.383	Idem	925	Francisco Peñuelas Antón.....	>	Barcelona
4.384	Idem	926	José Osuna Llorca.....	>	Madrid
4.385	Idem	927	Mariano Muñoz Maderal.....	>	Idem.....
4.386	Idem	928	Atilano Garrido Avila.....	>	Idem.....
4.387	Idem	929	Sabino Galán Rué.....	>	Idem.....
4.388	Idem	930	Celestino Iglesias Pozo.....	>	Idem.....
4.389	Idem	931	Félix Corines Lorenzo.....	>	Idem.....
4.390	Idem	932	Federico Pérez Martínez.....	>	Idem.....
4.391	Idem	933	Vicente Martín Ponca.....	>	Idem.....
4.392	Idem	934	Dionisio Gómez Díaz.....	>	Idem.....
4.393	Idem	935	Félix Galicia Romo.....	>	Idem.....
4.394	Idem	936	Gabino Navarro Martínez.....	>	Idem.....
4.395	Idem	S.	Ramón Picolo Biyau.....	>	Madrid
4.396	Idem	937	Faustino Sánchez Jiménez.....	>	Madrid >
4.397	Idem	938	Patricio Santa Ana García.....	>	Madrid
4.398	Idem	939	Jerónimo Jiménez Sánchez.....	>	Idem.....
4.399	Idem	940	Mariano de la Fuente Fernández.....	>	Idem.....
4.400	Idem	941	Enrique Sirvent Garnís.....	>	Idem.....
4.401	Idem	942	Isabelo Santos Bustillo.....	>	Idem.....
4.402	Idem	943	Mariano Terradillas Rodero.....	>	Idem.....
4.403	Idem	944	Teodoro Novoa Oropesa.....	>	Idem.....
4.404	Idem	945	Julián Moragón Martínez.....	>	Idem.....
4.405	Idem	946	Fermín Medina Santamaría.....	>	Idem.....
4.406	Idem	S.	Luis Montero Sierra.....	>	Madrid >
4.407	Idem	S.	Mariano Alcázar Berruguete.....	>	Madrid >
4.408	Idem	947	Amancio Hernández Fuentes.....	>	Madrid
4.409	Idem	948	Arturo Almiñana Ferrer.....	>	Barcelona
4.410	Idem	949	Bernardo Villa Fernández.....	>	Madrid

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
13 Diciembre 1893.....	23 Marzo 1919.....	Cartero de segunda clase.....	656	>
29 Noviembre 1888.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	657	>
28 Febrero 1892.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	658	>
17 Diciembre 1895.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	659	>
12 Marzo 1897.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	660	>
17 Junio 1894.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	661	>
18 Noviembre 1895.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	662	>
4 Noviembre 1898.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	663	>
26 Septiembre 1901.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	664	>
1 Enero 1877.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	665	>
15 Octubre 1878.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	666	>
18 Noviembre 1878.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	667	>
1 Enero 1879.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
18 Mayo 1879.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	668	>
14 Julio 1879.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	669	>
29 Julio 1879.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
22 Septiembre 1879.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	670	>
5 Febrero 1880.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	671	>
4 Marzo 1880.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	672	>
7 Agosto 1880.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	673	>
15 Enero 1881.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	674	>
11 Abril 1882.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
1 Agosto 1882.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	675	>
27 Febrero 1883.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	676	>
29 Abril 1883.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	677	>
22 Agosto 1883.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	678	>
8 Octubre 1883.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	679	>
20 Agosto 1884.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	680	>
14 Septiembre 1884.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	681	>
30 Septiembre 1884.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	682	>
21 Diciembre 1884.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	683	>
16 Marzo 1885.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	684	>
26 Marzo 1885.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	685	>
15 Junio 1885.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	686	>
11 Julio 1885.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	687	>
20 Agosto 1885.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	688	>
29 Octubre 1885.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
12 Marzo 1886.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	689	>
1 Mayo 1886.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	690	>
23 Septiembre 1886.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	691	>
7 Abril 1887.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	692	>
14 Agosto 1887.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	693	>
15 Noviembre 1887.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	694	>
30 Enero 1888.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	695	>
16 Febrero 1888.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	696	>
24 Mayo 1888.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	697	>
29 Junio 1888.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
16 Agosto 1888.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	698	>
22 Septiembre 1888.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	699	>
26 Noviembre 1888.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	700	>
29 Diciembre 1888.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	701	>
28 Enero 1889.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	702	>
29 Mayo 1889.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	703	>
28 Diciembre 1889.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	704	>
6 Abril 1890.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	705	>
18 Mayo 1890.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	706	>
25 Julio 1890.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	707	>
31 Agosto 1890.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	708	>
9 Octubre 1890.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	709	>
14 Enero 1891.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	710	>
19 Febrero 1891.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	711	>
21 Febrero 1891.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
26 Febrero 1891.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	712	>
15 Marzo 1891.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	713	>
18 Abril 1891.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	714	>
11 Junio 1891.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	715	>
2 Julio 1891.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	716	>
4 Julio 1891.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	717	>
13 Diciembre 1891.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	718	>
27 Diciembre 1891.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	719	>
6 Marzo 1892.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	720	>
11 Marzo 1892.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	721	>
26 Junio 1892.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
15 Agosto 1892.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
11 Octubre 1892.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	722	>
15 Octubre 1892.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	723	>
27 Octubre 1892.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	724	>

Número de orden	CATEGORIA ACTUAL	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
4.411	Cartero de 2.ª clase....	950	Ambrasio Adolfo Calvo López.....	>	Madrid
4.412	Idem	951	José Tapia Ortega.....	>	Idem
4.413	Idem	952	Matías Santamaría López.....	>	Idem
4.414	Idem	S.	Victoriano Ben Lage.....	>	>
4.415	Idem	953	Anastasio Huertas Segovia.....	>	Madrid
4.416	Idem	954	Francisco García Pomares.....	>	Barcelona
4.417	Idem	955	Germán Páramo Serrano.....	>	Madrid
4.418	Idem	956	Lorenzo Sanjuán García.....	>	Idem
4.419	Idem	957	Lorenzo González González.....	>	Idem
4.420	Idem	958	Francisco Pérez Abril.....	>	Idem
4.421	Idem	959	Manuel Díaz García.....	>	Idem
4.422	Idem	960	Andrés Jaén Valvidares.....	>	Barcelona
4.423	Idem	961	Julián Sanz Sierra.....	>	Madrid
4.424	Idem	962	Abel Saiz Martínez.....	>	Idem
4.425	Idem	963	Pedro Martínez Martínez.....	>	Idem
4.426	Idem	S.	Juan Garrido Pérez.....	>	>
4.427	Idem	964	Antonio Hernández Pérez.....	>	Madrid
4.428	Idem	965	Emilio Simón Blasco Márquez.....	>	Idem
4.429	Idem	966	Antonio Pérez Ponce.....	>	Idem
4.430	Idem	S.	Nimio Gutiérrez Prieto.....	>	>
4.431	Idem	S.	Federico Vera Agullera.....	>	>
4.432	Idem	967	Gregorio Velasco Vasallo.....	>	Madrid
4.433	Idem	968	José Ortega Díaz.....	>	Idem
4.434	Idem	969	Victoriano de Lucas Heras.....	>	Idem
4.435	Idem	970	David Arribas Fernández.....	>	Idem
4.436	Idem	971	José Santos Pérez.....	>	Idem
4.437	Idem	972	Joviniano Domingo Rodríguez.....	>	Idem
4.438	Idem	973	Dionisio Herrero Revilla.....	>	Idem
4.439	Idem	974	Pedro Sánchez Garrido Piñero.....	>	Idem
4.440	Idem	975	Pedro Heras López.....	>	Idem
4.441	Idem	976	Julián Ciriquian Verrié.....	>	Barcelona
4.442	Idem	977	Faustino Andrés y de la Torre.....	>	Madrid
4.443	Idem	978	Teodoro Comas Segria.....	>	Barcelona
4.444	Idem	979	Carlos Martín Alvaro.....	>	Madrid
4.445	Idem	S.	José García Alonso.....	>	>
4.446	Idem	980	Bienvenido Martín García.....	>	Madrid
4.447	Idem	S.	Francisco Roldán Aguirre.....	>	>
4.448	Idem	981	Tomás Vaquero Arias.....	>	Madrid
4.449	Idem	982	Julián Gutiérrez Bermejo.....	>	Idem
4.450	Idem	983	Salvador Morato Pérez.....	Liria	Valencia
4.451	Idem	984	Angel Almeida Gutiérrez.....	>	Madrid
4.452	Idem	985	Mateo Fernández Treceño.....	>	Idem
4.453	Idem	986	Francisco Gutiérrez Rodríguez.....	Gijón	Oviedo
4.454	Idem	987	Vicente Sierra Duarte.....	>	Barcelona
4.455	Idem	988	Angel Sánchez Piñero.....	>	Idem
4.456	Idem	989	Francisco Sánchez Rubi.....	>	Idem
4.457	Idem	990	Valeriano Martín Miguel.....	>	Madrid
4.458	Idem	991	Francisco Manzano Estévez.....	Reus	Tarragona
4.459	Idem	992	Alejandro Alonso Valdeobanillos.....	Gijón	Oviedo
4.460	Idem	993	Rufino Jalón de la Peña.....	>	Madrid
4.461	Idem	S.	Antonio Serrano Reyes.....	>	>
4.462	Idem	994	José Viqueira Rios.....	Vigo	Pontevedra
4.463	Idem	995	José Ruano Hernández.....	>	Madrid
4.464	Idem	996	Francisco Martín Franco.....	>	Idem
4.465	Idem	997	Manuel Fernández Irach.....	>	Idem
4.466	Idem	998	Jesús García Herranz.....	>	Idem
4.467	Idem	999	Avelino Ventura Gil.....	>	Idem
4.468	Idem	S.	Félix Bernal García.....	>	>
4.469	Idem	1.000	Joaquín López Vila.....	>	Madrid
4.470	Idem	1.001	Ciro Gil Sanz Herranz.....	>	Idem
4.471	Idem	1.002	Enjamín Pastor Tolsa.....	>	Barcelona
4.472	Idem	1.003	Antel Díaz Alvarez.....	>	Madrid
4.473	Idem	1.004	Jesús García Pérez.....	>	Idem
4.474	Idem	1.005	Gerardo Salvador Chert.....	>	Castellón
4.475	Idem	1.006	Antonio Enraigües Paris.....	>	Barcelona
4.476	Idem	S.	Evencio Alonso Ruiz.....	>	>
4.477	Idem	1.007	Eladio Lospedra Agut.....	>	Castellón de la Plana.....
4.478	Idem	1.008	Carmeio Asensio Garmendia.....	>	Barcelona
4.479	Idem	1.009	Antonio Rico Amat.....	>	Idem
4.480	Idem	1.010	Fausto Martínez Rico.....	>	Madrid
4.481	Idem	1.011	Ricardo Prado Bóveda.....	Villanueva de Arosa.....	Pontevedra
4.482	Idem	1.012	Severino Curto Legido.....	Gijón	Oviedo
4.483	Idem	1.013	Lucio Cache Ronchas.....	>	Madrid
4.484	Idem	1.014	Eugenio González Velasco.....	>	Idem
4.485	Idem	S.	Manuel López Sánchez.....	>	>
4.486	Idem	1.015	Jesús M.ª Fernández Rosón.....	>	Madrid
4.487	Idem	1.016	Fermin Santaalla García.....	>	Idem

FECHA DEL NOMBRAMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
7 Diciembre 1892.....	25 Marzo 1919.....	Cartero de segunda clase.....	725	>
2 Enero 1893.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	726	>
24 Febrero 1893.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	727	>
8 Marzo 1893.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
11 Mayo 1893.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	728	>
20 Junio 1893.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	729	>
31 Julio 1893.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	730	>
10 Agosto 1893.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	731	>
10 Agosto 1893.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	732	>
13 Septiembre 1893.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	733	>
2 Octubre 1893.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	734	>
22 Diciembre 1893.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	735	>
27 Enero 1894.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	736	>
5 Abril 1894.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	737	>
21 Abril 1894.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	738	>
12 Junio 1894.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
19 Junio 1894.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	739	>
21 Julio 1894.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	740	>
10 Agosto 1894.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	741	>
12 Agosto 1894.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
18 Agosto 1894.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
28 Agosto 1894.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	742	>
16 Diciembre 1894.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	743	>
23 Diciembre 1894.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	744	>
29 Diciembre 1894.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	745	>
21 Enero 1895.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	746	>
5 Mayo 1895.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	747	>
19 Noviembre 1895.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	748	>
20 Abril 1896.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	749	>
21 Octubre 1896.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	750	>
21 Enero 1897.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	751	>
15 Febrero 1897.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	752	>
29 Marzo 1898.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	753	>
23 Abril 1898.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	754	>
13 Enero 1900.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
22 Marzo 1900.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	755	>
18 Abril 1901.....	25 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
12 Julio 1892.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	756	>
12 Febrero 1894.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	757	>
26 Marzo 1891.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	758	>
11 Julio 1893.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	759	>
16 Julio 1881.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	760	>
23 Septiembre 1881.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	761	>
16 Febrero 1882.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	762	>
17 Febrero 1882.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	763	>
30 Agosto 1882.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	764	>
14 Abril 1883.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	765	>
4 Octubre 1883.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	766	>
3 Marzo 1884.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	767	>
19 Julio 1884.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	768	>
10 Junio 1885.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
14 Octubre 1885.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	769	>
23 Abril 1888.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	770	>
24 Julio 1888.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	771	>
12 Febrero 1889.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	772	>
25 Mayo 1889.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	773	>
10 Noviembre 1889.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	774	>
2 Mayo 1891.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
26 Enero 1891.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	775	>
31 Enero 1891.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	776	>
24 Marzo 1891.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	777	>
8 Mayo 1891.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	778	>
5 Junio 1891.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	779	>
7 Octubre 1891.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	780	>
26 Febrero 1892.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	781	>
2 Mayo 1892.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
23 Agosto 1892.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	782	>
7 Marzo 1893.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	783	>
17 Mayo 1893.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	784	>
27 Junio 1893.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	785	>
21 Septiembre 1893.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	786	>
6 Noviembre 1893.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	787	>
13 Diciembre 1893.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	788	>
9 Enero 1894.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	789	>
13 Febrero 1894.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
25 Marzo 1894.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	790	>
8 Julio 1894.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	791	>

Número de orden	CATEGORIA ACTUAL	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
4.488	Cartero de 2.ª clase...	1.017	Angel Benavente Montes.....		Madrid
4.489	Idem.....	1.018	Pedro Barón Herraiz.....		Idem.....
4.490	Idem.....	1.019	Victor Cruz Lago.....	Vigo	Pontevedra
4.491	Idem.....	S.	Victoriano Fominaya Losada.....		>
4.492	Idem.....	S.	Rafael Boy Fontellas.....		>
4.493	Idem.....	S.	Enrique Yáñez García.....		>
4.494	Idem.....	S.	Mauricio Rodríguez Rodríguez.....		>
4.495	Idem.....	1.020	Fernán Cipriano Sanz Rivero.....		Madrid
4.496	Idem.....	S.	José Gimeno Pacheco.....		>
4.497	Idem.....	1.021	Maximiliano Rodríguez Cerrato.....		Madrid
4.498	Idem.....	S.	Arturo Galindo Romanillos.....		>
4.499	Idem.....	1.022	Baldomero Lázaro Gómez.....		Castellón
4.500	Idem.....	1.023	Avelino García Martínez.....	Gijón	Oviedo
4.501	Idem.....	1.024	Eladio García Lumbreras.....		Madrid
4.502	Idem.....	1.025	Paulino Bernal García.....		Idem.....
4.503	Idem.....	S.	José Larcegui Sebastián.....		>
4.504	Idem.....	1.026	Ángel Barra Envid.....		Barcelona
4.505	Idem.....	S.	Diego Méndez Felices.....		>
4.506	Idem.....	1.027	Antonio Ibáñez Tayadeila.....		Barcelona
4.507	Idem.....	1.028	Emilio Bailo Lacasta.....		Idem.....
4.508	Idem.....	1.029	Ángel Tejero López.....		Madrid
4.509	Idem.....	1.030	Raimundo de Tierra Sola.....		Idem.....
4.510	Idem.....	1.031	Jesús Martínez Viejo.....		Idem.....
4.511	Idem.....	1.032	Marcos Terrones Sánchez.....		Barcelona
4.512	Idem.....	1.033	Gonzalo Zubiata Paz.....		Idem.....
4.513	Idem.....	1.034	Pedro Francisco Pérez Rodríguez.....		Madrid
4.514	Idem.....	1.535	José Esquerdo Botella.....		Barcelona
4.515	Idem.....	1.036	Bernardo Serra Compañó.....		Madrid
4.516	Idem.....	1.037	Andrés Hidalgo Galero.....		Valencia
4.517	Idem.....	1.036	Mariano Coceras Campos.....		Madrid
4.518	Idem.....	1.039	Ángel Ruiz Merino.....		Idem.....
4.519	Idem.....	S.	José Linares Tabernero.....		>
4.520	Idem.....	1.040	Félix Metanza Rodríguez.....		Madrid
4.521	Idem.....	1.041	José Fayos Carrión.....		Valencia
4.522	Idem.....	S.	Juan Pablo Merino Mingo.....		>
4.523	Idem.....	1.042	Fulgencio Buendía Alcázar.....		Barcelona
4.524	Idem.....	1.043	José de la Cruz García Saavedra.....		Idem.....
4.525	Idem.....	1.044	José Gómez Martínez.....		Idem.....
4.526	Idem.....	S.	Eliás Martín Terrón.....		>
4.527	Idem.....	1.045	Agustín Luque Muñoz.....		Madrid
4.528	Idem.....	1.046	Saturnino Egido González.....		Idem.....
4.529	Idem.....	1.047	José López de Ochoa Sánchez.....		Barcelona
4.530	Idem.....	1.048	Juan Dunjó Guitart.....		Idem.....
4.531	Idem.....	1.049	Santiago Vallejo López.....		Madrid
4.532	Idem.....	S.	Francisco Ignacio Barco de Castro.....		>
4.533	Idem.....	1.050	Miguel Marín López.....		Barcelona
4.534	Idem.....	1.051	José Ballesta Mondéjar.....		Idem.....
4.535	Idem.....	S.	Vicente Camps Santacana.....		>
4.536	Idem.....	1.052	Bernardo Vives Pasies.....		Valencia
4.537	Idem.....	S.	Ricardo Blasco Matutano.....		>
4.538	Idem.....	1.053	Luis López de Medrano Valero.....		Barcelona
4.539	Idem.....	1.054	Carlos García Rodríguez.....		Idem.....
4.540	Idem.....	1.055	Antonio F. Alfara Royo.....		Idem.....
4.541	Idem.....	1.056	Alfredo Weber Eista.....		Madrid
4.542	Idem.....	S.	Rafael Donet Ibáñez.....		>
4.543	Idem.....	1.057	Enrique Michavila Michavila.....		Valencia
4.544	Idem.....	1.058	Sixto de la Fuente González.....		Barcelona
4.545	Idem.....	1.059	José Serrano Altémiz.....		Idem.....
4.546	Idem.....	1.060	Pablo Andrés Sanz.....		Madrid
4.547	Idem.....	1.061	Mario Guerra Llata.....		Barcelona
4.548	Idem.....	1.062	Sebastián Suárez Devesa.....		Idem.....
4.549	Idem.....	1.063	Simón Sánchez Casillas.....		Madrid
4.550	Idem.....	1.064	Amaro Piñero Torres.....		Barcelona
4.551	Idem.....	1.065	Santos Sánchez Moreno.....		Madrid
4.552	Idem.....	1.066	Celestino Jesús y María Expósito.....		Barcelona
4.553	Idem.....	1.067	Aniceto Merino Barras.....		Madrid
4.554	Idem.....	1.068	Joaquín Plá Martí.....		Barcelona
4.555	Idem.....	1.069	Antonio Tejón Lazcano.....		Madrid
4.556	Idem.....	1.070	Francisco Herrera Soriano.....		Idem.....
4.557	Idem.....	1.071	Aurelio Calvo Martín.....		Barcelona
4.558	Idem.....	1.072	Justo Muñoz Hernández.....		Madrid
4.559	Idem.....	1.073	Ramón López González.....		Idem.....
4.560	Idem.....	1.074	Mariano Berdala Cereza.....		Barcelona
4.561	Idem.....	1.075	Luis Alonso Encinas.....		Madrid
4.562	Idem.....	1.076	Arturo Soriano Sánchez.....		Barcelona
4.563	Idem.....	1.077	Mariano Jiménez Saiz.....		Madrid
4.564	Idem.....	S.	Juan de D. Serrano del Campo.....		>

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
25 Septiembre 1894.....	26 Marzo 1919.....	Cartero de segunda clase.....	792	>
8 Junio 1895.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	793	>
29 Junio 1896.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	794	>
2 Noviembre 1896.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
6 Noviembre 1896.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
8 Noviembre 1896.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
4 Abril 1897.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
7 Julio 1897.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	795	>
26 Julio 1897.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
31 Octubre 1897.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	796	>
4 Diciembre 1897.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 5 Abril 1924.
2 Agosto 1898.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	797	>
12 Diciembre 1899.....	26 Marzo 1919.....	Idem.....	798	>
18 Febrero 1891.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	799	>
22 Junio 1895.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	800	>
26 Enero 1880.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
2 Agosto 1880.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	801	>
26 Diciembre 1881.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
20 Enero 1882.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	802	>
26 Abril 1884.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	803	>
19 Junio 1885.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	804	>
13 Agosto 1885.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	805	>
27 Febrero 1886.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	806	>
17 Mayo 1886.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	807	>
26 Noviembre 1886.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	808	>
4 Diciembre 1886.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	809	>
25 Marzo 1887.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	810	>
18 Julio 1887.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	811	>
10 Octubre 1888.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	812	>
22 Octubre 1888.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	813	>
5 Diciembre 1888.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	814	>
31 Marzo 1889.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
18 Mayo 1889.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	815	>
1 Julio 1889.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	816	>
19 Febrero 1891.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
6 Marzo 1891.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	817	>
2 Julio 1891.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	818	>
13 Enero 1892.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	819	>
20 Julio 1892.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
28 Agosto 1892.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	820	>
18 Enero 1893.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	821	>
23 Octubre 1893.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	822	>
26 Noviembre 1893.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	823	>
30 Diciembre 1893.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	824	>
6 Enero 1894.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
22 Diciembre 1894.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	825	>
29 Diciembre 1894.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	826	>
7 Enero 1895.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
24 Agosto 1895.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	827	>
26 Septiembre 1895.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
7 Octubre 1896.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	828	>
24 Enero 1898.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	829	>
14 Mayo 1898.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	830	>
17 Marzo 1899.....	27 Marzo 1919.....	Idem.....	831	>
2 Diciembre 1885.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
10 Octubre 1886.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	832	>
9 Abril 1879.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	833	>
3 Septiembre 1880.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	834	>
17 Agosto 1881.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	835	>
25 Octubre 1883.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	836	>
5 Enero 1884.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	837	>
28 Octubre 1885.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	838	>
30 Agosto 1886.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	839	>
14 Septiembre 1886.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	840	>
6 Abril 1887.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	841	>
17 Abril 1887.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	842	>
22 Mayo 1887.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	843	>
21 Marzo 1888.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	844	>
14 Febrero 1889.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	845	>
8 Marzo 1889.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	846	>
16 Agosto 1889.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	847	>
31 Agosto 1889.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	848	>
27 Mayo 1890.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	849	>
25 Agosto 1890.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	850	>
29 Noviembre 1890.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	851	>
14 Diciembre 1890.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	852	>
15 Junio 1891.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.

Número de order	CATEGORIA ACTUAL	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
4.565	Cartero de 2.ª clase...	1.078	Enrique Guerrero Segura.....	»	Valencia
4.566	Idem.....	1.079	Luis Hernández Ballano.....	»	Madrid
4.567	Idem.....	1.080	Isaac Martín Holgado.....	»	Idem.....
4.568	Idem.....	1.081	Victor Viñarás de Pablos.....	»	Idem.....
4.569	Idem.....	1.082	Aguilino Pardo Reques.....	»	Idem.....
4.570	Idem.....	1.083	Balbino López Moreno.....	»	Idem.....
4.571	Idem.....	1.084	Francisco Gil Pérez.....	»	Barcelona
4.572	Idem.....	1.085	Mariano Ferrer Arcas.....	»	Idem.....
4.573	Idem.....	1.086	José Salvatierra Parellada.....	»	Idem.....
4.574	Idem.....	S.	Juan García Vilhoido.....	»	»
4.575	Idem.....	1.087	Luis Fernández Blanco.....	»	Valencia
4.576	Idem.....	1.088	Luis Catalá Albert.....	»	Idem.....
4.577	Idem.....	1.089	Daniel Molina Largacha.....	»	Madrid
4.578	Idem.....	1.090	José Fort Villafranca.....	»	Barcelona
4.579	Idem.....	1.091	Tomás Ferrer Fons.....	»	Idem.....
4.580	Idem.....	1.092	Victor Marco Martínez.....	Sarriá	Idem.....
4.581	Idem.....	1.093	Ramón Liena Sánchez.....	»	Idem.....
4.582	Idem.....	1.094	Francisco Llorente Serrano.....	Tetuán de las Victorias.	Madrid
4.583	Idem.....	1.095	Juan Antonio Perera Quzas.....	»	Barcelona
4.584	Idem.....	1.096	Manuel Jimeno María.....	»	Idem.....
4.585	Idem.....	1.097	Santiago García Pérez.....	»	Madrid
4.586	Idem.....	1.098	Aurelio Barceló Prades.....	»	Barcelona
4.587	Idem.....	1.099	Pedro González Piqueras.....	»	Idem.....
4.588	Idem.....	1.100	Juan Egca Pérez.....	»	Idem.....
4.589	Idem.....	1.101	Antonio Caivo Martín.....	Granoleras	Idem.....
4.590	Idem.....	1.102	Ricardo Velasco López.....	Calvario de Lavadores...	Pontevedra
4.591	Idem.....	1.103	Mariano Izquierdo Valdeón.....	»	Madrid
4.592	Idem.....	S.	Saturmino Calama Acero.....	»	»
4.593	Idem.....	1.104	Justo Pedro Bistuer.....	»	Barcelona
4.594	Idem.....	1.105	Mariano Liena López.....	»	Idem.....
4.595	Idem.....	1.106	Francisco Gómez Ramón.....	»	Idem.....
4.596	Idem.....	1.107	José Labayen Santisteban.....	»	Idem.....
4.597	Idem.....	1.108	Luis José Bernat.....	»	Idem.....
4.598	Idem.....	1.109	Santos Lema Pérez.....	»	Idem.....
4.599	Idem.....	1.110	Pedro Martínez Lacruz.....	»	Idem.....
4.600	Idem.....	1.111	Abdón Nager Gómez.....	»	Idem.....
4.601	Idem.....	S.	Pedro A. Senabre Carbó.....	»	»
4.602	Idem.....	1.112	José Peinado Castillo.....	»	Barcelona
4.603	Idem.....	1.113	Camilo Boronat Bernet.....	»	Idem.....
4.604	Idem.....	1.114	Manuel Blanco Castillo.....	»	Idem.....
4.605	Idem.....	1.115	Juan Ferrer Escarrer.....	»	Idem.....
4.606	Idem.....	1.116	Jesús Cornejo Andrés.....	»	Idem.....
4.607	Idem.....	1.117	Francisco Añor Reverte.....	»	Idem.....
4.608	Idem.....	1.118	Francisco Hernández Esquirol.....	»	Idem.....
4.609	Idem.....	1.119	Fernando Muñoz Montes.....	»	Idem.....
4.610	Idem.....	1.120	Juan Martínez Lacárcel.....	»	Idem.....
4.611	Idem.....	1.121	Leoncio Martínez Sastre.....	»	Madrid
4.612	Idem.....	1.122	Miguel Barreira Fernández.....	»	Idem.....
4.613	Idem.....	1.123	Juan María Sanz Arranz.....	»	Idem.....
4.614	Idem.....	1.124	Luis Licerías Gracia.....	»	Idem.....
4.615	Idem.....	1.125	Simón Hernández Sánchez.....	»	Idem.....
4.616	Idem.....	1.126	Martín Ayuso Viejo.....	»	Idem.....
4.617	Idem.....	1.127	Enrique Martín Carrera.....	»	Idem.....
4.618	Idem.....	1.128	Gabriel Sacristán Martín.....	»	Idem.....
4.619	Idem.....	S.	Ricardo Vandez Aznar.....	»	»
4.620	Idem.....	1.129	Jesús Gómez Gómez.....	»	Madrid
4.621	Idem.....	1.130	Juan López Martín.....	»	Idem.....
4.622	Idem.....	1.131	José Arévalo Pintre.....	»	Idem.....
4.623	Idem.....	S.	José Maña Navarro Bernabé.....	»	»
4.624	Idem.....	1.132	Manuel Serrano Arracia.....	»	Madrid
4.625	Idem.....	1.133	Felipe Andrés Gómez.....	»	Idem.....
4.626	Idem.....	1.134	León M. Muñoz Carrero.....	»	Idem.....
4.627	Idem.....	1.135	José Quisipo Pascual.....	»	Idem.....
4.628	Idem.....	1.136	Ramón Meliá Barquilla.....	»	Idem.....
4.629	Idem.....	1.137	Juan Retano Guzmán.....	»	Idem.....
4.630	Idem.....	1.138	José Núñez Tobajas.....	»	Idem.....
4.631	Idem.....	1.139	Dalmacio García Arobes.....	»	Idem.....
4.632	Idem.....	1.140	José Cuadrado Rodríguez.....	»	Idem.....
4.633	Idem.....	1.141	Aurelio Alenso Pindado.....	»	Idem.....
4.634	Idem.....	S.	Amós Cárcamo Abendoza.....	»	»
4.635	Idem.....	1.142	Eutiquio Polverinos Martín.....	»	Madrid
4.636	Idem.....	1.143	José Fernández Sumillas.....	»	Idem.....
4.637	Idem.....	1.144	Manuel González Fernández.....	»	Idem.....
4.638	Idem.....	1.145	Angel Gutiérrez Gómez.....	»	Idem.....
4.639	Idem.....	1.146	Calisto Santillana Muñoz.....	Menasalbas	Toledo
4.640	Idem.....	1.147	Pedro Carreras Escó.....	»	Zaragoza
4.641	Idem.....	1.148	Francisco Alvarez Bastante.....	Puente de Vallecas.....	Madrid

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
5 Octubre 1891.....	28 Marzo 1919.....	Cartero de segunda clase.....	853	>
21 Octubre 1891.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	854	>
3 Junio 1892.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	855	>
28 Julio 1892.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	856	>
4 Enero 1893.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	857	>
31 Marzo 1893.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	858	>
4 Julio 1893.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	859	>
12 Octubre 1893.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	860	>
5 Marzo 1894.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	861	>
19 Mayo 1894.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	El V. 20 Octubre 1923.
28 Junio 1895.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	862	>
21 Junio 1896.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	863	>
11 Diciembre 1896.....	28 Marzo 1919.....	Idem.....	864	>
16 Noviembre 1890.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	865	>
20 Septiembre 1885.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	866	>
21 Julio 1886.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	867	>
1 Septiembre 1887.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	868	>
9 Enero 1889.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	869	>
17 Enero 1890.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	870	>
18 Diciembre 1890.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	871	>
31 Diciembre 1890.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	872	>
14 Marzo 1891.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	873	>
12 Octubre 1891.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	874	>
22 Noviembre 1891.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	875	>
1 Mayo 1892.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	876	>
17 Julio 1892.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	877	>
14 Enero 1893.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	878	>
11 Febrero 1893.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	El V. 20 Octubre 1923.
29 Agosto 1894.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	879	>
5 Agosto 1895.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	880	>
3 Diciembre 1895.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	881	>
16 Febrero 1896.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	882	>
20 Junio 1896.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	883	>
2 Noviembre 1896.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	884	>
23 Octubre 1897.....	29 Marzo 1919.....	Idem.....	885	>
14 Noviembre 1881.....	30 Marzo 1919.....	Idem.....	886	>
26 Noviembre 1881.....	30 Marzo 1919.....	Idem.....	S.	El V. 20 Octubre 1923.
18 Diciembre 1883.....	30 Marzo 1919.....	Idem.....	887	>
8 Noviembre 1883.....	30 Marzo 1919.....	Idem.....	888	>
8 Enero 1889.....	30 Marzo 1919.....	Idem.....	889	>
6 Mayo 1892.....	30 Marzo 1919.....	Idem.....	890	>
12 Diciembre 1894.....	30 Marzo 1919.....	Idem.....	891	>
23 Noviembre 1895.....	30 Marzo 1919.....	Idem.....	892	>
15 Mayo 1897.....	30 Marzo 1919.....	Idem.....	893	>
15 Agosto 1897.....	30 Marzo 1919.....	Idem.....	894	>
21 Agosto 1896.....	30 Marzo 1919.....	Idem.....	895	>
12 Septiembre 1896.....	31 Marzo 1919.....	Idem.....	896	>
22 Mayo 1898.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	897	>
25 Febrero 1899.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	898	>
10 Enero 1894.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	899	>
23 Octubre 1899.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	900	>
1 Julio 1891.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	901	>
5 Marzo 1899.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	902	>
18 Marzo 1891.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	903	>
23 Diciembre 1898.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	S.	El V. 20 Octubre 1923.
18 Junio 1893.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	904	>
12 Julio 1895.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	905	>
23 Abril 1897.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	906	>
11 Enero 1893.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	S.	El V. 20 Octubre 1923.
20 Agosto 1898.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	907	>
26 Mayo 1900.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	908	>
22 Noviembre 1889.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	909	>
20 Septiembre 1900.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	910	>
31 Agosto 1900.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	911	>
29 Agosto 1899.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	912	>
30 Diciembre 1893.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	913	>
23 Agosto 1895.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	914	>
22 Enero 1891.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	915	>
25 Septiembre 1891.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	916	>
31 Marzo 1892.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	S.	El V. 20 Octubre 1923.
24 Agosto 1892.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	917	>
19 Marzo 1899.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	918	>
3 Enero 1900.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	919	>
28 Mayo 1900.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	920	>
14 Octubre 1863.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	921	>
25 Noviembre 1879.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	922	>
4 Febrero 1881.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	923	>

Número de orden	CATEGORIA ACTUAL	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
4.642	Cartero de 2.ª clase...	1.149	Agustín Pérez León		
4.643	Idem	1.150	Joaquín Rescaj Ganig		Zaragoza
4.644	Idem	1.151	Modesto Ferré Barberá		Idem
4.645	Idem	1.152	Crisanto Serrano Marín		Tarragona
4.646	Idem	1.153	Manuel Baeza Escanaverino		Zaragoza
4.647	Idem	1.154	Vicente Blasco Cester	Puerta de Vallecas	Madrid
4.648	Idem	1.155	Pedro Rodríguez Gallardo		Zaragoza
4.649	Idem	1.156	Francisco Carpio Garijo		Idem
4.650	Idem	1.157	Tomás Martínez Martínez		Tarragona
4.651	Idem	1.158	Eugenio Gálvez Salinas		Valencia
4.652	Idem	1.159	Miguel Carasol Ascaso		Zaragoza
4.653	Idem	1.160	Marcial Zaporta Castro		Idem
4.654	Idem	1.161	Felipe Gómez Criado	Puerta de Vallecas	Idem
4.655	Idem	1.162	Julián Andrés Pascual		Madrid
4.656	Idem	1.163	Juan Baranda Arnat		Zaragoza
4.657	Idem	1.164	Manuel Romero Salanova		Idem
4.658	Idem	1.165	Jorge José Campo Domínguez		Idem
4.659	Idem	1.166	Julio Bierge Asó		Idem
4.660	Idem	1.167	Sebastián Allué Pisa		Idem
4.661	Idem	1.168	Pablo Castellet Arilla		Idem
4.662	Idem	1.169	Marcelino Gil Martín		Idem
4.663	Idem	1.170	Daniel Toba Playan		Idem
4.664	Idem	S.	Rogelio Pablo García		Idem
4.665	Idem	1.171	Carlos Peñarocha García		
4.666	Idem	1.172	Pedro Murillo Muniesa		Zaragoza
4.667	Idem	1.173	Miguel Moniente Valls		Idem
4.668	Idem	1.174	José María Olmos Monzos		Idem
4.669	Idem	1.175	Emilio L. Cabezas Morenó	Alboraya	Valencia
4.670	Idem	S.	Tomás Urbón Moral		Madrid
4.671	Idem	S.	César Veiga González		
4.672	Idem	1.173	Vicente Perezagua Pavón		
4.673	Idem	1.177	Emilio Moreno Jiménez		Toledo
4.674	Idem	1.178	Francisco Benito Bartolomé		Madrid
4.675	Idem	S.	Ambrosio R. Izquierdo Herráiz		Idem
4.676	Idem	1.179	Juan Guillén Ruiz	Sarriá	
4.677	Idem	1.180	Andrés Moreno Molina	Reus	Barcelona
4.678	Idem	1.181	Sebastián Ramos Huerta	La Carolina	Tarragona
4.679	Idem	S.	Ramón Beltrán Corresa		Jaén
4.680	Idem	1.182	Antonio Blasco Alveró	Burriana	
4.681	Idem	S.	Daniel Ferrán Murgadas		Castellón
4.682	Idem	1.183	Ramón Jordán Martín		
4.683	Idem	1.184	Timoteo Blancos Erruz	Altura	Castellón
4.684	Idem	1.185	Miguel Gómez Ríos	Ateca	Zaragoza
4.685	Idem	1.186	Nicanor Coco Ramos	San Javier	Murcia
4.686	Idem	1.187	Miguel Espi Revert		Eadajoz
4.687	Idem	1.188	Fernando Pozo Martínez		Alicante
4.688	Idem	1.189	Adolfo Jodrá García	Zalamea de la Serena	Badajoz
4.689	Idem	1.190	Emilio Reboló Pérez		Madrid
4.690	Idem	S.	Emilio Sabirón Laporta		Lugo
4.691	Idem	1.191	Baldomero Martín López		
4.692	Idem	1.192	Miguel Izquierdo Vicente	Alcaudete de la Jara	Toledo
4.693	Idem	1.193	Joaquín Vallés Pérez	Viver	Castellón
4.694	Idem	1.194	Joaquín Lizondo Gimeno		Valencia
4.695	Idem	1.195	Angel Rojo Tocino		Idem
4.696	Idem	1.196	Sabas Ruiz Zubizarreta	Sahagún	León
4.697	Idem	1.197	Antonio Sánchez Fornieles	Gallarta	Vizcaya
4.698	Idem	1.198	Agapito González Pindaro	Canjáyar	Almería
4.699	Idem	1.199	Laureano Pérez Domínguez	Gijón	Oviedo
4.700	Idem	1.200	José M. Casielles González	Altariz	Orense
4.701	Idem	1.201	Francisco Uranga Zubieta	Gijón	Oviedo
4.702	Idem	1.202	Manuel Juntas Hernández	Pasajes	Guipúzcoa
4.703	Idem	1.203	José Blasco Orts	Cropesa	Toledo
4.704	Idem	1.204	Jesús Longueira Manteiga	Játiha	Valencia
4.705	Idem	1.205	José L. Portillo García	Negreira	La Coruña
4.706	Idem	1.206	Francisco S. Sebastián Laniella		Cádiz
4.707	Idem	1.207	Jesús Izu Iturralde		San Sebastián
4.708	Idem	1.208	José Asensio Carrero		Pamplona
4.709	Idem	1.209	Angel Unzué Indurain		Alicante
4.710	Idem	S.	Angel Yanguas Pérez		Pamplona
4.711	Idem	1.210	Francisco Recaldi Yoldi		
4.712	Idem	S.	Julián Arraiza Pastor		Pamplona
4.713	Idem	1.211	José Carneiro Reguera		
4.714	Idem	1.212	Gonzalo González Díez	Padrón	La Coruña
4.715	Idem	1.213	Casimiro Albaladejo Martínez	Cistierna	León
4.716	Idem	1.214	Manuel Arredondo de la Hoz	Cartagena	Murcia
4.717	Idem	S.	Juan A. Samitier Lacasta	Ramales	Santander
4.718	Idem	S.	Jenaro Ruiz Velasco		

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
4 Mayo 1882.....	1 Abril 1919.....	Cartero de segunda clase.....	924	>
31 Febrero 1886.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	925	>
29 Marzo 1886.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	926	>
25 Octubre 1886.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	927	>
2 Diciembre 1886.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	928	>
19 Abril 1887.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	929	>
29 Junio 1889.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	930	>
2 Abril 1890.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	931	>
5 Marzo 1892.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	932	>
2 Junio 1892.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	933	>
26 Septiembre 1892.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	934	>
3 Noviembre 1892.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	935	>
6 Junio 1893.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	936	>
10 Noviembre 1893.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	937	>
24 Noviembre 1893.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	938	>
8 Diciembre 1893.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	939	>
23 Abril 1894.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	940	>
6 Septiembre 1894.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	941	>
19 Enero 1895.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	942	>
2 Marzo 1895.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	943	>
3 Septiembre 1895.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	944	>
9 Abril 1896.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	945	>
28 Marzo 1897.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
30 Marzo 1897.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	946	>
29 Junio 1898.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	947	>
9 Julio 1898.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	948	>
14 Abril 1882.....	1 Abril 1919.....	Idem.....	949	>
10 Septiembre 1892.....	2 Abril 1919.....	Idem.....	960	>
16 Mayo 1892.....	2 Abril 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
13 Julio 1890.....	2 Abril 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
22 Enero 1894.....	3 Abril 1919.....	Idem.....	951	>
6 Octubre 1889.....	3 Abril 1919.....	Idem.....	952	>
1 Diciembre 1893.....	3 Abril 1919.....	Idem.....	953	>
20 Marzo 1894.....	3 Abril 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
20 Marzo 1886.....	3 Abril 1919.....	Idem.....	954	>
13 Octubre 1899.....	4 Abril 1919.....	Idem.....	955	>
17 Marzo 1895.....	6 Abril 1919.....	Idem.....	956	>
5 Noviembre 1897.....	10 Abril 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
4 Diciembre 1883.....	10 Abril 1919.....	Idem.....	957	>
14 Marzo 1885.....	11 Abril 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
15 Agosto 1894.....	15 Abril 1919.....	Idem.....	958	>
4 Enero 1899.....	15 Abril 1919.....	Idem.....	959	>
24 Agosto 1892.....	19 Abril 1919.....	Idem.....	960	>
21 Julio 1891.....	21 Abril 1919.....	Idem.....	961	>
29 Septiembre 1894.....	1 Mayo 1919.....	Idem.....	962	>
8 Julio 1888.....	1 Mayo 1919.....	Idem.....	963	>
8 Noviembre 1894.....	25 Mayo 1919.....	Idem.....	964	>
10 Octubre 1889.....	8 Junio 1919.....	Idem.....	965	>
15 Mayo 1894.....	11 Junio 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
27 Febrero 1896.....	12 Junio 1919.....	Idem.....	966	>
22 Noviembre 1896.....	15 Junio 1919.....	Idem.....	967	>
14 Noviembre 1897.....	16 Junio 1919.....	Idem.....	968	>
13 Enero 1894.....	16 Junio 1919.....	Idem.....	969	>
27 Febrero 1896.....	19 Junio 1919.....	Idem.....	970	>
12 Abril 1898.....	25 Junio 1919.....	Idem.....	971	>
28 Abril 1892.....	28 Junio 1919.....	Idem.....	972	>
24 Marzo 1896.....	1 Julio 1919.....	Idem.....	973	>
29 Marzo 1889.....	1 Julio 1919.....	Idem.....	974	>
6 Mayo 1894.....	1 Julio 1919.....	Idem.....	975	>
14 Julio 1894.....	1 Julio 1919.....	Idem.....	976	>
1 Junio 1875.....	1 Julio 1919.....	Idem.....	977	>
3 Febrero 1884.....	2 Julio 1919.....	Idem.....	978	>
9 Julio 1890.....	7 Julio 1919.....	Idem.....	979	>
15 Abril 1891.....	16 Julio 1919.....	Idem.....	980	>
24 Diciembre 1900.....	26 Julio 1919.....	Idem.....	981	>
24 Septiembre 1884.....	26 Julio 1919.....	Idem.....	982	>
13 Julio 1891.....	7 Agosto 1919.....	Idem.....	983	>
22 Diciembre 1886.....	10 Agosto 1919.....	Idem.....	984	>
22 Enero 1887.....	10 Agosto 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
23 Noviembre 1891.....	10 Agosto 1919.....	Idem.....	985	>
16 Febrero 1893.....	10 Agosto 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
3 Junio 1888.....	11 Agosto 1919.....	Idem.....	986	>
16 Abril 1902.....	19 Agosto 1919.....	Idem.....	987	>
1 Diciembre 1897.....	26 Agosto 1919.....	Idem.....	988	>
19 Enero 1883.....	1 Septiembre 1919.....	Idem.....	989	>
19 Mayo 1896.....	1 Septiembre 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
4 Julio 1886.....	19 Septiembre 1919.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.

(Continúa)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por Los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

10

ALVAREZ RICO, Santiago; domiciliado últimamente en General Lacy, 16, tercero derecha; se le cita para que el día 16 de Enero y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.155, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19667

11

ANDRADE FONSECA, Alejandro; domiciliado últimamente en Lope de Vega, número 21, tercero izquierda; se le cita para que el día 29 de Diciembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.878, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19663

12

BERREBEK, Segismundo, y Luis Samper Velasco; domiciliados últimamente en Madrid, el primero en la calle de Moratín, número 30, y el segundo, Mesón de Paredes, 67, se les cita para que el día 14 de Enero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.781, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19630

13

BOCH, Alberto; domiciliado últimamente en Madrid, en la Pensión Rhin, se le cita para que el día 2 de Enero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.866, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19655

14

CAMBA PAJARO, Emilio; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Espíritu Santo, número 34, se le cita para que el día 2 de Enero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 2.070, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19654

15

CHACON, Leocadio, y Rafael Chacón; domiciliados últimamente en Madrid, en la calle de Hermosilla, número 50, garage, se les cita para que el día 9 de Enero, y hora de las doce, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 988, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19649

16

DIAZ MANSABAL, Camila, y Andrés Caro Anguita; domiciliados últimamente en Madrid, en el Puento de Vallecas, se les cita para que el día 12 de Enero, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.805, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19644

17

GARCIA LAGUNA, Toribio; domiciliado últimamente en Madrid, en el Tejar de Valenlín (Prosperidad), se le cita para que el día 14 de Enero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.652, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19640

18

GONZALEZ ALCATDE, José; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Santa Isabel, número 10, tercero, se le cita para que el día 29 de Diciembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 2.076, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19652

19

GARCIA FERNANDEZ, Eusebio; domiciliado últimamente en Madrid, en Pasaje Indalecio, número 32, bajo, se le cita para que el día 29 de Diciembre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito

del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 2.075, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19664

20

GUTIERREZ ANTOLINEZ, Eusebio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cáceres, 3 ó 5; se le cita para que el día 5 de Enero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.839, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19646

21

HUIDROBO GAMA, José, y Félix Arnaldo Rubio; domiciliados últimamente: el primero Esparteros, 3, piso cuarto, y el segundo Reina, 23, cuarto; se les cita para que el día 31 de Diciembre, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.450, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19650

22

LARENE, José, y José Nicolás; domiciliados últimamente en Madrid, carretera de Andalucía, número 78; se les cita para que el día 9 de Enero, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.592, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19658

23

LOPEZ PEREZ, María; se le cita para que el día diez y seis de Enero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.139, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19668

24

LORENZO DEL BOSQUE, Severino; se le cita para que el día 9 de Enero, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.078, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19656

25

MALPECEVES, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Canillas; se le cita para que el día 12

de Enero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.825, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19687

26

MANSO MARCO, Teodora; domiciliada últimamente en Madrid, San Pedro, número 8, portería; se la cita para que el día 12 de Enero, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.542, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19612

27

MORAL CARMONA, Enrique del; domiciliado últimamente en Madrid, Dolores Sopena, número 7; se le cita para que el día 12 de Enero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.016, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19645

28

MARTIN SUTRES, José, y Jesús Suárez Montero; domiciliados últimamente en Madrid, el primero Fernández de los Ríos, 36, y el segundo calle de la Paz, 6; se les cita para que el día 12 de Enero, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.962, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

19545

29

MAZO GONZALEZ, Juan, y un tal Paco; domiciliado el primero en la calle San Lorenzo, número 7, y el segundo se ignora; se les cita para que el día 29 de Diciembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.540, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

19665

30

NOVEDA PUENTE, Ricardo; domiciliado últimamente en Madrid, Alcalá, 30, tercero, izquierda, se le cita para que el día 9 de Enero, y hora de las once y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 945, bajo

apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19648

31

NUKEZ ROMERO, Evaristo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, 147, posada; se le cita para que el día 5 de Enero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.950, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19657

32

RAMOS, Alberto; domiciliado últimamente en las Carolinas de Villaverde; se le cita para que el día 12 de Enero, y hora de las once y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.228, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19641

33

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Isabel, 43; se le cita para que el día 16 de Enero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.184, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19666

34

SALAMANGUES, Dionisio; domiciliado últimamente en Madrid, Salitre, número 52; se le cita para que el día 9 de Enero, y hora de las once y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.062, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19664

35

SANCHEZ ALONSO GOMEZ, Victoriano, y Federico Arrado; domiciliados últimamente en Madrid, carnetera de Extreraadura, 70; se les cita para que el día 9 de Enero, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.236, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

19659

36

SANCHEZ MAROTO, Celestina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Francisco Sierra, 44; se le cita para que el día 2 de Enero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del

Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.738, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19653

37

SAN JOSE SALAS, Lorenzo, y Manuel Blanco López; domiciliados últimamente en la calle Eduardo Marquina, número 25; se les cita para que el día 31 de Diciembre, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 562, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

19651

38

VILLARGANOBRE BARRIO, Ana; domiciliada últimamente en Madrid, Cañizares, número 3, tienda; se le cita para que el día 9 de Enero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.043, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19660

39

ZURDO PRADAS, Félix; domiciliado últimamente en el Paseo del Canal de Isabel II, número 2, se le cita para que el día 31 de Diciembre y hora de las diez y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.403, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19652

40

DOMENECH AREVALO, José; que dijo vivir en el Tejar de Juan Soler, en la Guindalera (Madrid), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora comparecerá el día 7 de Enero, y hora de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por amenazas, número 1.882 de 1924.

19648

41

DUEÑO de la Sociedad de la Compañía de Maderas, que dijo vivir en la calle del General Ricardos, número 68, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 de Enero, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 1.872 de 1924.

19641

42

DUEÑO y conductor del automóvil número 466-CR, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerán el día 12 de Enero, y hora de las

diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 1.679 de 1924.
19619

43

EUSSLIN, Germán; que dijo vivir en la plaza del Callao, Hotel Florida, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 12 de Enero, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 1.784 de 1924.
19613

44

FERNANDEZ ARANDA, Aurelio Eli-seo; que dijo vivir en la calle de Her-mosilla, número 51, y cuyo actual do-micilio y paradero se ignora, compa-recerá el día 12 de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Tri-bunal municipal del distrito de Bue-navista, de esta Corte, a celebrar ju-icio de faltas por malos tratos, nú-mero 1.871 de 1924.
19617

45

GARCIA MATEO, Aureliana; que dijo vivir en la calle Hermosilla, nú-mero 51, y cuyo actual domicilio y pa-radero se ignora, comparecerá el día 12 de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal mu-nicipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 1.871 de 1924.
19610

46

GARCIA MATEO, Inés; que dijo vi-uir en la calle de Hermosilla, núme-ro 51, y cuyo actual domicilio y pa-radero se ignora, comparecerá el día 12 de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos.
19619

47

GONZALEZ, Pedro; que dijo vivir en la calle de Hermosilla, 22, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 de Enero y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños, número 1.532 de 1924.
19619

48

GRANDE, SANCHE, Manuel; de veintinueve años, casado, industrial, que dijo vivir en el Arroyo Abroñi-gal, 4 (Puente de Vallecas); compare-cerá dentro del término de quince días en este Juzgado municipal del dis-tricto de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, 2, a fin de que sea reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el per-juicio a que haya lugar.
19620

49

JIMENEZ ARROYO, Mariano; de treinta y cinco años, casado, jornale-ro, con domicilio en la calle de la To-rrecilla, 26, bajo (Vicálvaro); compa-recerá dentro del término de nueve días en este Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, 2, a fin de ser reconocido por el Médico foren-se, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lu-gar.
19621

50

LOECHES, Teresiano; conductor de la Compañía de Maderas, que dijo vivir en la calle General Ricardos, número 68, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 12 del próximo mes de Enero y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas, por daños, núm. 1.872 de 1924.
19615

51

MARTINEZ, Jesús; que dijo vivir en el barrio de la Ventilla, de Tetuán de las Victorias, y cuyo actual domici-lio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Enero y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por lesiones, núm. 1.659 de 1924.
19617

52

PALACIOS HERNANDEZ, Joaquín; que dijo vivir en la calle de Hermosi-lla, núm. 51, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 12 del próximo mes de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, núm. 1871 de 1924.
19618

53

SANZ, D. Vicente; que dijo vivir en la plaza del Callao, Hotel Florida, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 12 de Enero, y hora de las once de su ma-ñana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por lesiones, núme-ro 1.789 de 1924.
19612

54

VERDU DARDEL, Pascual; que dijo vivir en la calle de Torrijos, núm. 34, primero, izquierda, cuyo actual domi-cilio y paradero se ignoran; compa-recerá el día 2 de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por lesio-nes, número 1.825 de 1924.
19611

55

FANACH GONZALEZ, Juan; hijo de Eusebio y de Eleuteria; comparecerá el día 22 de Enero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.
19563

56

MENENDEZ GARCIA, José; domicia-liado últimamente en el Hospital Pro-vincial de Madrid; comparecerá el día 31 de Diciembre ante el Juzgado mu-nicipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito, en la calle de la Mag-dalena, número 22, principal, a cele-brar juicio de faltas por lesiones de Jesús Galera, instruido contra José Menéndez García.
19558

57

MORA CARDONA, Dolores; asistida de su padre llamado Luis, domiciliada últimamente en Tetuán de las Victo-rias, Pedro Villar, número 9; compa-recerá el día 15 de Enero, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por le-siones de dicha Dolores.
19616

58

RODRIGUEZ, Constantino; mozo de factaje de la Compañía de Omnibus; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle Castejón, número 1, taberna; comparecerá el día 17 de Enero, a las diez y media, ante el Juzgado mu-nicipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.
19562

JUZGADOS DE PRIMERA INS-TANCIA

MADRID—BUENAVISTA

Al Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, ha correspondido un escrito del Pro-curador D. Francisco Iglesias a nom-bre de D. Fernando, D. Angel, doña Concepción, doña Teresa, doña Pilar y doña María García y Winter, expo-niendo sustancialmente: que sus po-derdantes han usado siempre como primer apellido el de García-Arenal, formado por la unión de los dos ape-llidos paternos, con el cual firman y son conocidos en sus relaciones fami-liares y sociales, y a fin de legalizar, el uso de dicho apellido, adoptado pa-rra perpetuar la venerada memoria de su abuela paterna la extimia doña Con-cepción Arenal, formúlaba solicitud en súplica de que, previa la tramitación correspondiente, se concediera a los expresados señores la autorización pa-rra seguir usando como primer apelli-

do el de García-Arenal; habiéndose acordado, como se verifica, publicar el presente a fin de que puedan presentarse su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello en el término de tres meses, que al efecto se fijan, a contar desde el día en que tenga lugar su publicación, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a 16 de Diciembre de 1924.—El Secretario, Esteban Unzueta.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Joaquín Díaz Cañabate. X—7

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en autos de mayor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, que se siguen a instancia de doña María de la O Cuervo y Loureiro con los herederos de D. Enrique Avella y Casariego, sobre pago de cantidad, se saca a la venta en pública subasta y por el precio de 60.000 pesetas, la siguiente finca:

Un molino harinero llamado de Cardona, situado en la margen derecha del río Guadalquivir, paraje del mismo nombre y en término de Linares, provincia de Jaén, con cuatro piedras y todos los útiles necesarios para funcionar, que ocupa un área de 28 metros cuadrados de luz, un zahurdón de 20 metros cuadrados, un pedazo de tierra para desahogo de 30 áreas de extensión y la presa que atraviesa el río de una orilla a otra y tiene 2.000 metros cuadrados poco más o menos de superficie. Se compone dicho molino del expresado edificio, que es mampostería, de canales de desagüe maquinaria de molino, ocho piezas de moler instaladas, una máquina limpiadora, servicio completo de elevadores constituyendo todo un solo inmueble

Para cuyo remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número 1, y en el de igual clase de Linares, se ha señalado el día 28 de Febrero del año próximo y hora de las once de su mañana; previniéndose que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 de la expresada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos; que asimismo no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; y que los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en la Secretaría del actuario, donde podrán ser examinados por los licitadores, y que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Dado en Madrid a 24 de Diciembre de 1924. — El Secretario, Federico G. del Rivero.—V.º B.º: el Juez, Francisco Félix. JC—301

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en 16 del corriente por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, por el presente se anuncia la muerte sin testar de María Antonia Fernández Gómez, de sesenta y nueve años de edad, natural de San Esteban de Fornea, partido judicial de Rivadeo (Lugo), hija legítima de Nicolás y Gertrudis, fallecida en su domicilio de esta Corte el 12 de Enero de 1924, hallándose viuda de Domingo de Lama.

Con estos datos se rectifican los edictos publicados con los nombres y apellidos de María Fernández López en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 3 de Marzo de 1921 y 21 de Agosto de 1922, GACETA DE MADRID de 18 de Noviembre de 1921 y 25 de Abril de 1922, y *Boletín Oficial* de la provincia de Lugo de 15 de Febrero de 1921 y 13 de Abril de 1922, y los demás edictos publicados de este Juzgado en los autos de abintestado de la María Fernández López, que resulta llamarse María Antonia Fernández Gómez.

Se hace constar que reclaman la herencia de la causante Rosendo Fernández López, Manuel Sea Fernández y Celsa Sea Fernández, casada con Luis Codesals, primos carnales, y Josefa Gómez Villarino, Antonio Gómez Plaza, José Gutiérrez López, Antonia y José Fernández Pulido, también primos carnales, haciéndose con las rectificaciones que anteceden un nuevo y último llamamiento a cuantos se crean con igual o mejor derecho que aquellos, para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho y dar a los autos la legal tramitación que correspondiere.

Dado en Madrid a 22 de Diciembre de 1924.—El Secretario, Esteban Unzueta.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Negible. JC—299 bis.

PALMAS-VEGUETA

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de instrucción del distrito de Vegueta, de Las Palmas, en el sumario número 180 de este año, que se sigue en dicho Juzgado por estravío del ramo separado de responsabilidad civil del sumario número 153 de 1909, seguido en este Juzgado de Santa Cruz de Tenerife, por lesiones, contra Bienvenido de la Rosa, y se ofrece el procedimiento y acciones civiles que puedan corresponderle, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, al perjudicado en dicha causa Diego Naranjo, ausente en ignorado paradero.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Diciembre de 1924.—El Secretario judicial, Nicomedes Hurtado de Sando. JO—19550

PUEBLA DE ALCOCCER

Don Atilano Lorente y González, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado en el sumario número 43 del año 1922, de este Juzgado, por el delito de hurto de caballerías, Francisco Gil Saldaña, de treinta y cinco años, hijo de Alfonso y Julia, casado con María Castellado, natural y vecino de Puertollano, con instrucción, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparece inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Calatrava, núm. 11, para ser constituido en prisión, y, verificado, ratificarse en tiempo y forma la misma, en virtud de superior orden de la Audiencia provincial de Badajoz, por su falta de comparecencia ante dicho Tribunal a la celebración de juicio oral contra dicho procesado y en la causa referida, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndolo, si fuere habido, a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido.

Puebla de Alcocer, 18 de Diciembre de 1924.—El Juez, Atilano Lorente.—El Secretario, Francisco Zugastí. JO—19571

SAN ROQUE

Don José García Trevijano, Juez accidental de este partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, intereso de todas las Autoridades de la Nación y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un jarrón de plata, seis cucharillas pequeñas, un azucarero, un cesto con dos docenas de huevos y 20 pesetas en metálico, susstraídos la noche del 18 de Noviembre último a D. Isidro Rodríguez Cantizano, vecino de La Línea, deteniendo a sus poseedores ilegítimos, pues así lo he acordado en el sumario número 301 de 1924 que instruyo por el indicado hecho.

Dado en San Roque a 19 de Diciembre de 1924.—El Secretario, P. H., Andrés Segura.—El Juez, José García Trevijano. JO—19567

D. José García Trevijano, accidentalmente Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, intereso de todas las Autoridades de la Nación y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una yegua de cuatro años, alzada 1,45, castaña clara, raza española, lucero pequeño, calzada de los pies, marca de la Sociedad Agri-

cola Española en la espalda izquierda; sustraída la noche del 13 del actual a Juan Díaz Pulido, vecino de Jimena, deteniéndose a sus poseedores ilegítimos, pues así lo he acordado en el sumario núm. 320 de 1924 que instruyo por el indicado hecho.

Dado en San Roque a 20 de Diciembre de 1924.—El Secretario, P. H., Andrés Segura.—El Juez, José García Trevijano. JO—19588

SAN VICENTE DE LA BARQUEIRA

D. Luis Aller Ulloa, Juez de Instrucción de San Vicente de la Barquera.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que a continuación se reseñan, y a la detención de las personas que los posean ilegítimamente, poniendo unos y otras, en su caso, a disposición de este Juzgado, por tenerlo así acordado en el sumario que se instruye con el número 73 de este año por extravío de dinero.

Efectos cuyo rescate se interesa.

Una cartera de tamaño grande, de cuero de becerro, color chocolate, y de bastante uso, sin estar deteriorada, que en la tarde del día 4 de este mes le desapareció en el mercado de Unquera a Teodoro Gaiguera Alvarez, vecino de Pimiango, que contenía el dinero y efectos siguientes:

7.100 pesetas en billetes: tres de 1.000 pesetas, uno de 500 (éste estaba perforado por un cosido y una mancha de lacre), y el resto, hasta las 1.100 pesetas, en billetes varios de 100, 50 y 25 pesetas.

Una patente de vendedor ambulante de ganado vacuno, correspondiente al año 1923-24.

Otra patente de la misma clase, correspondiente al ejercicio trimestral de 1924.

Otra del año económico de 1924-25. Dos cédulas personales de Teodoro Gaiguera Alvarez, de los años 1923 y 1924.

Algunos papeles con notas sin importancia.

Dado en San Vicente de la Barquera a 24 de Diciembre de 1924.—El Juez de Instrucción, Luis Aller.

JO—19572

SAN FERNANDO

D. Luis López Martín, Juez de Instrucción de esta ciudad.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca y captura de un desoacocido que viste pantalón de pana claro, chaletico ídem, chaqueta oscura, gorra clara, botas de becerro vuelto, de cuarenta a cuarenta y cinco años de edad, cuerpo regular, que en la mañana de hoy dejó abandonado en esta ciudad un burro rucio claro, careto, sin selas ni marca, al parecer de ilegítima adquisición, poniéndole de ser habido, a disposición de este Juzgado en la Cárcel del partido

A la vez se cita a los que se consideren dueños de dicho semoviente, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días para prestar declaración y ofrecerles el procedimiento; previniéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en San Fernando a 19 de Diciembre de 1924.—El Secretario, por habilitación, Antonio Sanz.—El Juez, Luis López.

JO—19545

SANLUCAR DE BARRAMEDA

En virtud de providencia del señor Juez de Instrucción de este partido, dictada hoy en el sumario que se instruye por hurto de tres mantas, con el número 159 de 1924, se cita y llama al inculcado, Joaquín Serrano Domínguez (a) Caldera, de veintisiete años de edad, natural de Paradas, donde vivió hasta hace unos ocho meses, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado en el término de ocho días, contados desde el siguiente al en que este edicto se inserte en la GACETA DE MADRID, con objeto de ser oído como denunciado, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 25 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Sanlúcar de Barrameda a 20 de Diciembre de 1924.—El Secretario, Licenciado José de Molinueva.—Visto bueno: El Juez de Instrucción, Manuel de Soto. JO—19536

SEVILLA—MAGDALENA

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, por ante mí, con fecha de hoy, en sumario por falsedad y contrabando por exportación clandestina de aceite, número 300 de 1924, se ha mandado citar por medio del presente al Subdirector primero que fué de la Dirección general de Aluauas D. Maximino Luance, a los empleados de dicho Cuerpo D. Enrique Rodríguez y D. Enrique Mérida García y a los comerciantes o exportadores D. José San Juan Banús, José Bardía Miarman y D. Enrique Fernández Camaño, para que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Málaga, a fin de que presen declaración en referido sumario, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Al mismo tiempo se encarga a los Agentes de la Policía judicial la averiguación de los domicilios de dichos individuos, y conseguido ordenen la comparecencia de los mismos ante este Juzgado con el fin acordado.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado y llegue a conocimiento de los interesados, expido el presente en Sevilla a 18 de Diciembre de 1924.—El Secretario, Antonio Verger.

JO—19552

SEVILLA—SAN ROMÁN

Por la presente se cita, llama y emplaza a Antonio González (a) El Rubio, de diez y ocho a diez y nueve años de edad, de estado soltero; procesado en causa por robo, comparecerá dentro de diez días en este Juzgado y Secretaría de D. Salvador Marín a responder de los cargos que le resultan, con apercibimiento de pararle los perjuicios que procedan de ser declarado en rebeldía, y al mismo tiempo, se encarga a la Guardia civil y demás Agentes de la Autoridad procedan a la busca y captura y conducción a las cárceles de esta capital y a disposición de este Juzgado del mencionado individuo.

Sevilla, 19 de Diciembre de 1924.—El Secretario, Salvador Marín.—El Juez de Instrucción, Francisco de la Rosa y de la Vega.

JO—19510

TERUEL

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción ejerciente de este partido, por providencia de hoy, dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 37 del año actual, sobre estafa, se cita por la presente a Bautista Llanes Vinaja, de unos treinta y tres años de edad, natural de Vinarez, hijo de Bautista y de Teresa y cuyo domicilio actual se ignora, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de los Amanites, número 13, Palacio de Justicia, a fin de ser oído en dicho sumario, con el apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Teruel, 19 de Diciembre de 1924.—El Secretario accidental, Domingo Soriano.

JO—19514

TOTANA

D. José de Valcárcel y Chico de Guzmán, Juez de Instrucción de este partido.

En virtud del presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se cita y llama a Pedro Martínez Cárnovas, de unos cuarenta y cuatro años de edad, viudo, jornalero, hijo de José y de María Josefa, natural y vecino de esta ciudad, el cual se marchó de la misma con dirección a Francia el día 11 de actual, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente de la publicación del presente en el primero de dichos periódicos, comparezca ante este Juzgado con objeto de prestar declaración, ser reconocido por el Médico forense de este partido y ofrecerle el procedimiento del sumario que instruyo con el número 127 del corriente año, sobre lesiones a dicho sujeto y tenencia de armas de fuego sin licencia contra Antonio Muñoz Marín y Josefa Barqueros García, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Totana a 17 de Diciembre

de 1924.—El Juez de instrucción, José de Valcárcel. JO—19553

VALDEPEÑAS

En cumplimiento a carta-orden de la Audiencia provincial de Ciudad Real, dimanante de causa seguida por expiación de moneda falsa, con el número 181 de 1922, contra Antonio Fernández Montero, que se encuentra en ignorado paradero, se hace saber al mismo por medio de la presente que por auto dictado por dicha Audiencia con fecha 6 del actual ha sido sobreseída la expresada causa, por hallarse comprendida en el Real decreto de Amnistía e indulto de 4 de Julio último, declarando de oficio las costas.

Valdepeñas, 22 de Diciembre de 1924.—El Secretario, Francisco de Iracheta. JO—19613

VELÉZ-MÁLAGA

D. Antonio Romero de la Cruz, Juez de instrucción interino de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Pedro Plata Varela, de treinta y dos años, casado, vecino de Granada y últimamente de Motril, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción, provisto de su carnet de chauffeur, a prestar declaración en la causa 128 sobre daños, de 1924, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Vélez-Málaga, 20 de Diciembre de 1924.—El Secretario, Francisco Sánchez.—El Juez de instrucción, Antonio Romero. JO—19590

VILLACARRIEDO

D. Ildefonso de la Maza y Fernández, Juez de primera instancia de Villacarriedo.

Por el presente se cita a los herederos ausentes, en ignorado paradero, de doña María Pérez Sañudo, vecina que fué de Vega de Pas, D. José y don Amadeo Pelayo Güemes, hijos de la heredera doña Benita Güemes Pérez, y a D. José Güemes Pérez, para que comparezcan en el juicio voluntario de testamentaría de la doña María Pérez y a la junta que tendrá lugar el día 22 de Enero próximo, a las once, en la Sala audiencia de este Juzgado, para nombramiento de administrador y demás diligencias del caso, los que comparecerán con los documentos acreditativos de sus derechos o sus causahabientes.

Dado en Villacarriedo a 29 de Diciembre de 1924.—El Juez de primera instancia, Ildefonso de la Maza.—Por su mandato, Fidel Riancho. X—9

VIVERO

D. Carlos Parga Acevedo, Juez de instrucción accidental del partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 62 del corriente año, se sigue sumario por estafa o sustracción de un vigésimo de la lotería nacional, número 15.401, fracción C. L. V. expedido por la Administración núme-

ro 38, de Madrid, Hortaleza, 35, cuyo sorteo debe tener lugar el día 22 del actual.

En su virtud, ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, que procedan a la busca y rescate de dicho vigésimo, poniéndolo, de ser habido, a la disposición de este Juzgado, así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, que será conducida, con las seguridades convenientes, a la cárcel pública de esta ciudad.

Dado en Vivero a 19 de Diciembre de 1924.—El Secretario, Julio Rodríguez Meyre.—El Juez de instrucción, Carlos Parga Acevedo. JO—19591

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—BUENAVISTA

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Vicente Diestro Gómez por daños, juicio número 1.435 de 1924, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 10 de Diciembre de 1924; el Sr. D. Luis Casuso y Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra Vicente Diestro Gómez, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo que debo condenar y condeno a Vicente Diestro Gómez a la pena de cinco días de arresto, a que abone, en concepto de indemnización, la cantidad de 25 pesetas a la Sociedad Madrileña de Tranvías, y al pago de las costas causadas en este juicio, cuyo importe se hará saber al condenado. Y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación al condenado.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Casuso."

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí, Licenciado Mateo Serralacó.

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid, a 11 de Diciembre de 1924.—El Secretario, Mateo Serralacó. JO—19622

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.156, seguido en este Juzgado contra Pilar y Felipa López Fernández, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 3 de Diciembre de 1924, D. Andrés Felipe

Pastor Castellanos, Juez municipal suplente del distrito del Congreso; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Pilar y Felipa López.

Fallo que debo condenar y condeno a las denunciadas Pilar López Fernández y Felipa López Hernández, en rebeldía, a las penas de cinco y seis días de arresto, respectivamente, y las costas del juicio por mitad.

Notifíquese esta sentencia a las condenadas por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndolas que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, serán declaradas rebeldes.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Andrés Felipe Pastor Castellanos."

Publicada en el día de la fecha, y para que sirva de notificación a Pilar López Fernández y Felipa López Hernández, expido la presente.

Madrid, 3 de Diciembre de 1924.—El Secretario. JO—19623

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.826 seguido en este Juzgado contra Alfonso Tendis García, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 3 de Diciembre de 1924; el Sr. D. Andrés Felipe Pastor, Juez municipal suplente del distrito del Congreso, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto contra Alfonso Tendis García.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Alfonso Tendis García en rebeldía, a la pena de un día de arresto y las costas del juicio.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de 5 días contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ilmo. Sr. Inspector general de Penales a los efectos legales procedentes.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Andrés Felipe Pastor Castellanos."

Publicada en el día de la fecha, y para que sirva de notificación a Alfonso Tendis García, expido la presente.

Madrid, 3 de Diciembre de 1924.—El Secretario. JO—19624

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.644 seguido en este Juzgado contra Manuel Mayor Rivera, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 12 de Noviembre de 1924; el Sr. D. Eduardo Ruiz Carrillo, Juez municipal del dis-

trito del Congreso; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por vejación contra Manuel Mayor y otro.

Fallo condenando al denunciado Emilio López Cebrado y Manuel Mayor Rivera, éste en rebeldía, a la pena de un día de arresto cada uno y las costas del juicio por mitad.

Notifíquese esta sentencia a Manuel Mayor por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Ruiz Carrillo.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Manuel Mayor Rivera, expido la presente.

Madrid, 12 de Noviembre de 1924.
El Secretario. JO—19629

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.714, seguido en este Juzgado contra Pablo Rodríguez Vaquero y otro, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 10 de Diciembre de 1924, el Sr. D. Eduardo Ruiz Carrillo, Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto contra Pablo Rodríguez Baquero y Jovino Estrada Argüelles.

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Pablo Rodríguez Vaquero y Jovino Estrada Argüelles a la pena de cinco días de arresto a cada uno y al pago de las costas por mitad.

Notifíquese esta sentencia al Pablo Rodríguez por medio de cédula que se publicará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días contados desde el siguiente al en que quede firme esta referida sentencia, será declarado rebelde.

Y comuníquese esta resolución al Ilmo. Sr. Inspector general de Prisiones a los efectos legales, que sean procedentes.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Ruiz Carrillo.

Publicada en el día de la fecha, y para que sirva de notificación a Pablo Rodríguez Vaquero, expido la presente.

Madrid, 11 de Diciembre de 1924.—
El Secretario. JO—19625

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.631 seguido en este Juzgado contra Graciano Hernández Martín por escándalo, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 12 de Diciembre de 1924, el Sr. D. Eduardo

Ruiz Carrillo, Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por escándalo contra Graciano Hernández Martín,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Graciano Hernández Martín a la pena de cinco pesetas de multa, reprensión y al pago de las costas.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Ruiz.

Publicada en el día de la fecha; y para que sirva de notificación a Graciano Hernández Martín, expido la presente.

Madrid, 13 de Diciembre de 1924.—
El Secretario (ilegible).

JO—19626

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.971 seguido en este Juzgado contra Angel García Ibáñez y otro por malos tratos y amenazas, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 24 de Noviembre de 1924; el Sr. D. Andrés Felipe Pastor Castellanos, Juez municipal suplente del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos y amenazas contra Angel García y otro,

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Manuel Romero Rodrigo y Angel García Ibáñez, éste en rebeldía, a las penas de cinco días de arresto al primero y 50 pesetas de multa al segundo y al pago de las costas del juicio por mitad.

Notifíquese esta sentencia al condenado Angel García por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Andrés Felipe Pastor Castellanos.

Publicada en el día de la fecha; y para que sirva de notificación a Angel García Ibáñez, expido la presente.

Madrid, 24 de Noviembre de 1924.—
El Secretario (ilegible).

JO—19627

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.334 seguido en este Juzgado contra Arturo Galo por daños, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

“Sentencia.—En Madrid a 28 de Noviembre de 1924; el Sr. D. Andrés Felipe Pastor Castellanos, Juez municipal suplente del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el pre-

sente juicio de faltas seguido por daños contra Arturo Galo,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Arturo Galo, en rebeldía, a la pena de cinco días de arresto, a que abone seis pesetas de indemnización al perjudicado Faustino Pérez y al pago de las costas del juicio.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Andrés Felipe Pastor Castellanos.

Publicada en el día de la fecha; y para que sirva de notificación a Arturo Galo, expido la presente.

Madrid, 28 de Noviembre de 1924.—
El Secretario (ilegible).

JO—19628

JURISDICCION DE GUERRA

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el cargarme número 4, importante 299,10 pesetas, expedido en 26 de Septiembre de 1924 por el Parque de Intendencia de Vitoria, a favor de doña María de Arcos e Hijas de la Torre, en pago de la confección de 997 jergones de tropa, y solicitado anulación del referido cargarme, se hace público con el fin de que pueda ser impugnada dicha solicitud en el plazo de treinta días, y transcurrido el cual sin que se hiciese oposición, se acordará la nulidad del documento extraviado y se expedirá el duplicado.

Burgos, 5 de Diciembre de 1924.
El Intendente militar accidental, Federico Mir. JG—8191

CADIZ

Por el presente cito, llamo y emplazo al causante o causantes de los desperfectos ocasionados a un carro de viveres del Regimiento Infantería de Cádiz, número 67, el día 20 de Junio último, al producir el espanto de las mulas que lo arrastraban, por efecto de un pelotazo, en ocasión de jugar al “fútbol” ante el Cuartel de Santa Elena, de esta plaza; comparecerán en el término de quince días en este Juzgado, sito en el pabellón número 14 del grupo de la Bomba, ante el Comandante Juez permanente de este Gobierno militar, D. José Rapallo Romero, para declarar en procedimiento previo que se instruye en esclarecimiento de las causas que motivaron dichos desperfectos; y de no efectuarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Cádiz, 26 de Noviembre de 1924.—
El Comandante Juez permanente, José Rapallo. JG—8264

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).
Pasco de San Vicente, 20.